



CUCEI/UADQ/1404/2017

L.A.F.S. Dulce Angélica Valdivia Chávez
Coordinadora de Finanzas
CUCEI
PRESENTE

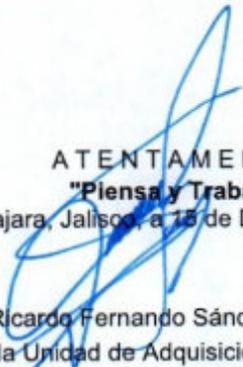
Por este conducto remito a usted los expedientes para trámite de pago los cuales se detallan a continuación:

No. Doc.	No. Req.	Beneficiario	Proyecto	Fondo	Monto
OC. 14165	15671	RG REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V.	238274	1.2.1.41	269,420.44
Monto Total					269,420.44

Se anexan originales de orden de compra, requisición, cotización y cuadro comparativo así como facturas originales.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterándole mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jalisco, a 15 de Diciembre de 2017



Lic. Ricardo Fernando Sánchez Hernández
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros

[\(http://www.gob.mx/\)](http://www.gob.mx/) Inicio



Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

A través de esta opción, usted podrá verificar si el comprobante fue certificado por el SAT

Folio fiscal*:

RFC emisor*:

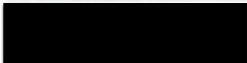
RFC receptor*:



Proporcione los dígitos de la imagen*:

[Verificar CFDI](#)

* Datos obligatorios

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
 1	R.G REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V.	UGU250907MH5	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
 2	2017-12-12T16:48:06	2017-12-12T16:48:10	 3
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	
\$269,420.44	ingreso	Vigente	

Imprimir

Enlaces

- [Declaración de Accesibilidad \(https://www.gob.mx/accesibilidad\)](https://www.gob.mx/accesibilidad)
- [Política de privacidad \(https://www.gob.mx/privacidad\)](https://www.gob.mx/privacidad)
- [Términos y Condiciones \(https://www.gob.mx/terminos\)](https://www.gob.mx/terminos)
- [Marco Jurídico \(http://www.ordenjuridico.gob.mx\)](http://www.ordenjuridico.gob.mx)
- [Portal de Obligaciones de Transparencia \(http://portaltransparencia.gob.mx\)](http://portaltransparencia.gob.mx)
- [Sistema Infomex \(https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action\)](https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action)
- [INAI \(http://inicio.ifai.org.mx/SitePages/ifai.aspx\)](http://inicio.ifai.org.mx/SitePages/ifai.aspx)
- [Mapa de sitio \(https://www.gob.mx/sitemap\)](https://www.gob.mx/sitemap)

¿Qué es gob.mx?

Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. [Leer más \(https://www.gob.mx/que-es-gobmx\)](https://www.gob.mx/que-es-gobmx)

- [English \(https://www.gob.mx/en/index\)](https://www.gob.mx/en/index)
- [Temas \(https://www.gob.mx/temas\)](https://www.gob.mx/temas)
- [Reformas \(http://reformas.gob.mx\)](http://reformas.gob.mx)

Contacto

Mesa de ayuda: dudas e información
gobmx@funcionpublica.gob.mx

[Denuncia contra servidores públicos \(https://www.gob.mx/tramites/ficha/presentacion-de-quejas-y-denuncias-en-la-sfp/SFP54\)](https://www.gob.mx/tramites/ficha/presentacion-de-quejas-y-denuncias-en-la-sfp/SFP54)

Mantente informado. Suscríbete.



Síguenos en

<https://www.facebook.com/gobmx> <https://twitter.com/gobmx>



R.G REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V.

NUMERO DE FACTURA

F72019

12/12/2017

1 de 5

MEXICO, Tel

RFC:

Expedición: GUADALAJARA, JALISCO el 12/12/2017, Hora 04:48:06 p. m.

n° de certificado del emisor

CLIENTE UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

No. 00047

DIRECCION AV JUAREZ 976
COLONIA CENTRO
MUNICIPIO/DEL.

CIUDAD GUADALAJARA

TELEFONO 13785900

ESTADO JALISCO

RFC: UGU250907MH5 Condiciones:

C.P. 44100

Foli/Refe 14165

Pedido 701665

Agente 024

CODIGO	DESCRIPCION	UdM	Cantidad	P. Unit %D	Importe
LCB-22D	BAÑO CIRCULADOR DIGITAL, CONTROL PID A BASE DE MICROPROCESADOR, DISPLAY CON LED DE 4 DIGITOS, TINA DE ACERO INOXIDABLE 304 Y EXTERIOR EN LAMINA ESMALTADA. SWITCH DE SEGURIDAD. INCLUYE TAPA DE ACERO INOX MEDIDAS INTERIORES DE 500 X 295 X 150 MM, DIMENSIONES EXTERIORES DE 536*335*400 CONSUMO 2500 W BOMBEO EXTERNO/INTERNO 7 L/MIN RANGO DE TEMPERATURA AMB + 5 A 99°C ±0.3°C ALIMENTACION ELECTRICA 110V 50/60 HZ Serie :20170215106	EQP LABTECH	1	20,205.00	20,205.00



UDG / CUCEI

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA QUIMICA

LHG-4	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR HORIZONTAL DE 4 PIES (120) CARACTERÍSTICAS: MICROPROCESSOR SENTINEL TM GOLD CONTROLA TODA LA INFORMACIÓN DE SEGURIDAD EN UNA PANTALLA. DISEÑO ESPECIAL EN LA CUBIERTA LA CUAL GARANTIZA LA CONTENCIÓN DE DERRAMES DE LÍQUIDOS ACCIDENTALES. CONTRUIDA EN ACERO ELECTRO-GALVANIZADO CON RECUBRIMIENTO DE PINTURA EPOXI-POLIESTER ISOCIDE ANTIMICROBIANO PRESENTE EN TODOS LOS PANELES PINTADOS PARA MINIMIZAR LA CONTAMINACIÓN.) QUE INHIBE EL CRECIMIENTO MICROBIANO PARA MEJORAR LA SEGURIDAD. MOTOR ELECTRONICAMENTE CONMUTADO (ECM POR SUS SIGLAS EN INGLES) DE NUEVA GENERACIÓN, QUE AHORRA HASTA UN 70% DE ENERGIA, COMPENSA VARIACIONES ELÉCTRICAS BRINDANDO UN FLUJO DE AIRE MAS ESTABLE LA CAMAPANA MAS SILENCIOSA DEL MUNDO FILTRO ULPA (CLASE 3), MONITOREO DE FLUJO DE AIRE EN TIEMPO REAL	EQP ESCO	1	65,017.00	65,017.00
-------	--	----------	---	-----------	-----------

Recibo Campana Fluj LHG-4

*UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERIA
DIVISION DE CIENCIAS E INGENIERIA
CUCEI
13 MAR 17*

ESPECIFICACIONES: TAMAÑO DE 4 PIES (1.20MT) TIPO DE FLUJO: HORIZONTAL
FILTRO ULPA: >99.999% PARA PARTÍCULAS DE TAMAÑO DE 0.1 A 0.3 µM.
CUBIERTA DE ACERNO INOXIDBLE CAL.18 TIPO 304, TERMINADO 4B
LATERALES DE CRISTAL TEMPLADO DE 5MM
ADSORBENTE DE UV
VELOCIDAD PROMEDIO DE FLUJO DE AIRE: 0.45 M/S (90 FPM)
VOLUMEN DE AIRE: 1117 M³/HR (657 CFM), EMISION DE RUIDO: 55.8 DBA, ILUMINACION INTERNA DE: 1139 LUX, OPERA A 120V /60HZ / 11.4 AMP. / 175W, PESO NETO 200KG.
DIMENSIONES INTERNAS: 1203 X 631 X 573 MM
DIMENSIONES EXTERNAS: 1340 X 795 X 1118 MM

INCLUYE: BASE TIPO ESTRUCTURAL (TELESCÓPICA) CON RUEDAS, LAMPARA FLUORESCENTE, LAMPARA ULTRAVIOLETA (UV), LLAVE UNIVERSAL DE SERVICIO (GAS, VACÍO, ETC.), 4 CONTACTOS ELÉCTRICOS SIMPLES,

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS
VALIDADO ANTE EL SAT

14 DIC 2017

NOMBRE: *Archi Rosales*
FIRMA:



R.G REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V.

NUMERO DE FACTURA
F72019
12/12/2017
3 de 5

MEXICO, Tel. [REDACTED] 9
RFC: [REDACTED] 10

11

Expedición: GUADALAJARA, JALISCO el 12/12/2017, Hora 04:48:06 p. m.

n° de certificado del emisor [REDACTED]

CLIENTE UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

No. 00047

DIRECCION AV JUAREZ 976
COLONIA CENTRO
MUNICIPIO/DEL.
CIUDAD GUADALAJARA
TELEFONO 13785900

ESTADO JALISCO
RFC: UGU250907MH5 Condiciones:

C.P. 44100
Foli/Refe 14165

Pedido 701665
Agente 024

CODIGO	DESCRIPCION	UdM	Cantidad	P. Unit %D	Importe
--------	-------------	-----	----------	------------	---------

- EL MOTOR UNIDIRECCIONAL DE 1/20-HP TIENE ARRANQUE SUAVE Y EMF TRASERO PARA UN CONTROL DE VELOCIDAD DE ± 5%. FUNCIONAMIENTO SUAVE Y LARGA VIDA ÚTIL.
- CARCASA DE ACERO PINTADO APILABLE; CLASIFICACIÓN IP22. PROTEGE LA UNIDAD DE LA CAÍDA DE AGUA.
- ESPECIFICACIONES Y DESCRIPCIÓN
- TIPO DE CONTROL ANALÓGICO DE VELOCIDAD VARIABLE
- SERIE DE BOMBAS L / S
- MIN RPM20
- MAX RPM600
- NÚMERO DE CANALES 1
- CAUDAL MÁXIMO POR CANAL (ML / MIN) 1700
- CAUDAL MÍNIMO POR CANAL (ML / MIN) 56
- DRIVE 07554-90 (UNIDAD DE CONSOLA ECONOMY DE L / S®)
- CABEZAL DE BOMBA 77200-62 (CABEZAL DE BOMBA L / S® EASY-LOAD II)
- TUBERÍA 06434-24, 10 PIES (C-FLEX® ULTRA, L / S® 24)
- TAMAÑOS DE TUBERÍA ACEPTADOS L / S® 15, 24, 35, 36
- IP DE LA UNIDAD IP 22
- ALIMENTACIÓN (VAC) 115
- POTENCIA (AMPERIOS) 1.5
- POTENCIA (HZ) 50/60
- ANCHO (IN) 9
- ALTURA (IN) 5,25
- LONGITUD (PULGADAS) 9,28
- ANCHO (CM) 22,86
- ALTURA (CM) 13,34
- LONGITUD (CM) 23,57
- DESCRIPCIÓN SISTEMA DE BOMBA ECONÓMICA L / S CON CABEZAL DE BOMBA EASY-LOAD II, 115 VAC
- Serie : M16001522

77910-20

SISTEMA DE BOMBA MASTERFLEX L / S CON BOMBA EASY-LOAD II, 115 VAC

EQP MASTER FLI 1 28,427.00 28,427.00

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

- CONTROL DE VELOCIDAD DE UN SOLO GIRO Y INTERRUPTOR DE ENCENDIDO / APAGADO SEPARADOS CON INDICADOR DE ALIMENTACIÓN VERDE. MANTENGA EL AJUSTE DE VELOCIDAD MIENTRAS SE ENCIENDE / APAGA.
- EL MOTOR UNIDIRECCIONAL DE 1/20-HP TIENE ARRANQUE SUAVE Y EMF TRASERO PARA UN CONTROL DE VELOCIDAD DE ± 5%. FUNCIONAMIENTO SUAVE Y LARGA VIDA ÚTIL.
- CARCASA DE ACERO PINTADO APILABLE; CLASIFICACIÓN IP22. PROTEGE LA UNIDAD DE LA CAÍDA DE AGUA.
- ESPECIFICACIONES Y DESCRIPCIÓN
- TIPO DE CONTROL ANALÓGICO DE VELOCIDAD VARIABLE
- SERIE DE BOMBAS L / S
- MIN RPM20
- MAX RPM600



UDG / CUCEI
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA QUIMICA

[Handwritten signature]

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERIAS
DIVISION DE CIENCIAS BÁSICAS
- CUCEI



R.G REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V.

NUMERO DE FACTURA

F72019

12/12/2017

2 de 5

MEXICO, Tel [REDACTED] 13

RFC: [REDACTED] 14

Expedición: GUADALAJARA, JALISCO el 12/12/2017, Hora 04:48:06 p. m.

n° de certificado del emisor [REDACTED] 15

CLIENTE UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

No. 00047

DIRECCION AV JUAREZ 976
 COLONIA CENTRO
 MUNICIPIO/DEL.
 CIUDAD GUADALAJARA
 TELEFONO 13785900

ESTADO JALISCO
 RFC: UGU250907MH5 Condiciones:

C.P. 44100
 Foli/Refe 14165

Pedido 701665
 Agente 024

CODIGO	DESCRIPCION	UdM	Cantidad	P. Unit %D	Importe
--------	-------------	-----	----------	------------	---------

PRE-FILTRO
 GARANTÍA DE 24 MESES, INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN, 1
 MTTO PREVENTIVO
 Serie :121476

SISTEMA DE BOMBA MASTERFLEX L / S CON BOMBA
 EASY-LOAD II, 115 VAC

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

- CONTROL DE VELOCIDAD DE UN SOLO GIRO Y INTERRUPTOR DE ENCENDIDO / APAGADO SEPARADOS CON INDICADOR DE ALIMENTACIÓN VERDE. MANTENGA EL AJUSTE DE VELOCIDAD MIENTRAS SE ENCIENDE / APAGA.

- EL MOTOR UNIDIRECCIONAL DE 1/20-HP TIENE ARRANQUE SUAVE Y EMF TRASERO PARA UN CONTROL DE VELOCIDAD DE ± 5%. FUNCIONAMIENTO SUAVE Y LARGA VIDA ÚTIL.

- CARCASA DE ACERO PINTADO APILABLE; CLASIFICACIÓN IP22. PROTEGE LA UNIDAD DE LA CAÍDA DE AGUA.

ESPECIFICACIONES Y DESCRIPCIÓN

- TIPO DE CONTROL ANALÓGICO DE VELOCIDAD VARIABLE

- SERIE DE BOMBAS L / S

- MIN RPM20

- MAX RPM600

- NÚMERO DE CANALES1

- CAUDAL MÁXIMO POR CANAL (ML / MIN)1700

- CAUDAL MÍNIMO POR CANAL (ML / MIN)56

- DRIVE07554-90 (UNIDAD DE CONSOLA ECONOMY DE L / S®)

- CABEZAL DE BOMBA77200-62 (CABEZAL DE BOMBA L / S® EASY-LOAD II)

- TUBERÍA06434-24, 10 PIES (C-FLEX® ULTRA, L / S® 24)

- TAMAÑOS DE TUBERÍA ACEPTADOS L / S® 15, 24, 35, 36

- IP DE LA UNIDAD IP 22

- ALIMENTACIÓN (VAC)115

- POTENCIA (AMPERIOS)1.5

- POTENCIA (HZ)50/60

- ANCHO (IN)9

- ALTURA (IN)5,25

- LONGITUD (PULGADAS)9.28

- ANCHO (CM)22,86

- ALTURA (CM)13,34

- LONGITUD (CM)23,57

- DESCRIPCIÓN SISTEMA DE BOMBA ECONÓMICA L / S CON CABEZAL DE BOMBA EASY-LOAD II, 115 VAC

Serie :M16001525

SISTEMA DE BOMBA MASTERFLEX L / S CON BOMBA
 EASY-LOAD II, 115 VAC

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

- CONTROL DE VELOCIDAD DE UN SOLO GIRO Y INTERRUPTOR DE ENCENDIDO / APAGADO SEPARADOS CON INDICADOR DE ALIMENTACIÓN VERDE. MANTENGA EL AJUSTE DE VELOCIDAD MIENTRAS SE ENCIENDE / APAGA.

EQP MASTER FLI 1 28,427.00 28,427.00



UDG / CUCEI

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA QUIMICA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
 DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS
 CUCEI

77910-20

77910-20



R.G REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V.

NUMERO DE FACTURA

F72019

12/12/2017

4 de 5

MEXICO, Tel. [REDACTED] 17

RFC: [REDACTED] 18

Expedición: GUADALAJARA, JALISCO el 12/12/2017, Hora 04:48:06 p. m.

n° de certificado del emisor [REDACTED] 19

CLIENTE UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

No. 00047

DIRECCION AV JUAREZ 976

COLONIA CENTRO

MUNICIPIO/DEL.

CIUDAD GUADALAJARA

TELEFONO 13785900

ESTADO JALISCO

RFC: UGU250907MH5 Condiciones:

C.P. 44100

Foli/Refe 14165

Pedido 701665

Agente 024

CODIGO	DESCRIPCION	UdM	Cantidad	P. Unit %D	Importe
--------	-------------	-----	----------	------------	---------

- NUMERO DE CANALES1
- CAUDAL MÁXIMO POR CANAL (ML / MIN)1700
- CAUDAL MÍNIMO POR CANAL (ML / MIN)56
- DRIVE07554-90 (UNIDAD DE CONSOLA ECONOMY DE L / S®)
- CABEZAL DE BOMBA77200-62 (CABEZAL DE BOMBAL / S® EASY-LOAD II)
- TUBERÍA06434-24, 10 PIES (C-FLEX® ULTRA, L / S® 24)
- TAMAÑOS DE TUBERÍA ACEPTADOSL / S® 15, 24, 35, 36
- IP DE LA UNIDADIP 22
- ALIMENTACIÓN (VAC)115
- POTENCIA (AMPERIOS)1.5
- POTENCIA (HZ)50/60
- ANCHO (IN)9
- ALTURA (IN)5,25
- LONGITUD (PULGADAS)9.28
- ANCHO (CM)22,86
- ALTURA (CM)13,34
- LONGITUD (CM)23,57
- DESCRIPCIÓN SISTEMA DE BOMBA ECONÓMICA L / S CON CABEZAL DE BOMBA EASY-LOAD II, 115 VAC

Serie :E17000185

LCB-6D	BAÑO CIRCULADOR DIGITAL, CONTROL PID A BASE DE MICROPROCESADOR, DISPLAY CON LED DE 4 DIGITOS, TINA DE ACERO INOXIDABLE 304 Y EXTERIOR EN LAMINA ESMALTADA. SWITCH DE SEGURIDAD. INCLUYE TAPA DE ACERO INOX MEDIDAS INTERIORES (W*D*H) 300*155*150 MEDIDAS EXTERIORES (W*D*H) 338*195*400 CONSUMO 1500 W BOMBEO EXTERNO/INTERNO 7 L/MIN RANGO DE TEMPERATURA AMB + 5 A 99°C ±0.3°C ALIMENTACION ELECTRICA 110V 50/60 HZ	EQP LABTECH	1	19,976.00	19,976.00
--------	--	-------------	---	-----------	-----------

Serie :20170215097

1002684	HORNO DE VACIO CON CAPACIDAD DE 1.88 CUFT(53L) , CONTROL DE TEMPERATURA DIGITAL CON MICROPROCESADOR, CONTROL DE VACIO ANALOGO. MEDIDAS INTERIORES (WXDXH) 415 * 370 * 345 mm, MEDIDAS EXTERIORES (W*D*H) 720 * 525 * 535 mm. CAMARA FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE 304. RANGO DE TEMPERATURA DE AMBIENTE +10 A 200°C. CONSUMO 1400W, OPERA CON 110V	EQP NACIONAL	1	41,780.00	41,780.00
---------	--	--------------	---	-----------	-----------

Serie :52164120252



UDG / CUCEI

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA QUIMICA

Subtotal	232,259.00
I.V.A. 16%	37,161.44
Total	269,420.44

DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 44/100 M.N.

Regimen Fiscal: REGIMEN GENERAL DE LEY DE PERSONAS MORALES

Fecha Timbrado 2017-12-12 Hora 16:48:10

Pago en una Sola Exhibición

Metodo de Pago :02 - CHEQUE NOMINATIVO

Folio del SAT [REDACTED] 20

n° de serie certificado del SAT [REDACTED] 21

Depositos

Cuenta MN n° [REDACTED] Clabe [REDACTED] 23,24

Su Referencia de Pago F72019

Cuenta USD n° [REDACTED] Clabe [REDACTED]

Confirmar Pago a: [REDACTED] 27

Cuenta n° [REDACTED] Clabe [REDACTED] 25,26



R.G REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V.

NUMERO DE FACTURA

F72019

12/12/2017

5 de 5

MEXICO, Tel. [redacted] 28

RFC [redacted] 30

Expedición: GUADALAJARA, JALISCO el 12/12/2017, Hora 04:48:06 p. m.

n° de certificado del emisor [redacted] 31

CLIENTE UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

No. 00047

DIRECCION AV JUAREZ 976
COLONIA CENTRO
MUNICIPIO/DEL.
CIUDAD GUADALAJARA
TELEFONO 13785900

ESTADO JALISCO
RFC: UGU250907MH5 Condiciones:

C.P. 44100
Foli/Refe 14165

Pedido 701665
Agente 024

CODIGO	DESCRIPCION	UdM	Cantidad	P. Unit %D	Importe
--------	-------------	-----	----------	------------	---------

Cadena Original del complemento de certificacion digital SAT

Sello Digital del CFDI

Sello del SAT

POR ESTE PAGARE DEBO(EMOS) Y ME(NOS) OBLIGO(AMOS) INCONDICIONALMENTE A PAGAR A LA ORDEN DE R.G REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V., EL DIA 27/12/2017, LA CANTIDAD DE \$ 269,420.44 (DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 44/100 M.N.), EN ESTA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, VALOR RECIBIDO A MI (NUESTRA) ENTERA SATISFACCION. ESTE PAGARE ES MERCANTIL Y ESTA REGIDO POR LA LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO EN SU ARTICULO 173 PARTE FINAL POR NO SER UN PAGARE DOMICILIADO Y ARTICULOS CORRELATIVOS. SI ESTE PAGARE NO FUERA CUBIERTO A SU VENCIMIENTO ME (NOS) OBLIGO (AMOS) A PAGAR INTERESES MORATORIOS DE 8.00% MENSUAL MAS GASTOS QUE POR ELLO SE OCASIONEN HASTA LA FECHA DE LIQUIDACION.

ACEPTO

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS
VALIDADO ANTE EL SAT
14 DIC 2017
NOMBRE: *Archi Rosales*
FIRMA: _____
CUCEI



UDG / CUCEI
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA QUIMICA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERIAS
DIVISION DE CIENCIAS BÁSICAS
CUCEI

[Handwritten signature]



ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERIAS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

14165
NUMERO
01/11/2017
DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACION
No. PROYECTO: 238274
No. FONDO: 1.2.1.41
No. PROGRAMA:
CARGO PRESUPUESTAL

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal
Av. Juárez No. 976
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU-250907-MH5

2.2.3	SECRETARIA ADMINISTRATIVA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
TELEFONO	DOMICILIO

RG REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V.			
PROVEEDOR			
36	37	38	39
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Pieza	Baño circulado digital, control PID a base de microprocesador, display con LED de 4 dígitos, tina de acero inoxidable 304 y exterior de lámina esmaltada. Capacidad 22 litros, bombeo 7 L/min, intervalo de temperatura de trabajo de ambiente a 99°C (precisión de 0.3°C)	1	20,205.00	20,205.00
Pieza	Campana de flujo laminar horizontal de 4 pies ((1.20mt). Tipo de flujo: horizontal. Filtro ulpa: >99.999% para partículas de tamaño de 0.1 a 0.3 m. Cubierta de acero inoxidable cal.18 tipo 304, terminado 4b laterales de cristal templado de 5mm. Adsorbente de UV. Velocidad promedio de flujo de aire: 0.45 m/s (90 fpm). Volumen de aire: 1117 m³/hr (657 cfm). Emisión de ruido: 55.8 dba. Iluminación interna de: 1139 lux opera a 120v /60hz / 11.4 amp. / 175w. Peso neto 200kg. Dimensiones internas: 1203 x 631 x 573 mm. Dimensiones externas: 1340 x 795 x 1118 mm. Debe incluir: base tipo estructural (telescópica) con ruedas, lámpara fluorescente, lámpara ultravioleta (uv), llave universal de servicio (gas, vacío, etc.), 4 contactos eléctricos simples, pre-filtro, garantía de 24 meses, instalación y capacitación.	1	65,017.00	65,017.00
Pieza	Bomba peristáltica de flujo variable cubriendo el rango 0 - 10 ml/min o superior, con cabezal desmontable e intercambiable admitiendo diferentes tipos de manguera. 120 V	3	28,427.00	85,281.00
Pieza	Recirculador de inmersión con control de temperatura para referencias de hasta 100°C, 120 V	1	19,976.00	19,976.00
Pieza	Horno de vacío con capacidad de 1.88 pies cúbicos (53 litros), control de temperatura digital con microprocesador, control de vacío análogo. Camara fabricada en acero inoxidable 304. Rango de temperatura de ambiente +10 a 200°C	1	41,780.00	41,780.00

SUB-TOTAL \$	232,259.00
I.V.A. \$	37,161.44
TOTAL \$	269,420.44

IMPORTE CON LETRA: (DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 44/100)

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES			
FECHA DE ENTREGA:	60 días	LUGAR DE ENTREGA:	Almacén General de CUCEI / Edificio Q
PAGO DE CONTADO	PAGO:	FIANZAS	
PAGO EN PARCIALIDADES	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0%
			a) ANTICIPO
			b) CUMPLIMIENTO

No. Req. 15671 INV-017-CUCEI-2017 (Partida 1, 3, 4 y 6 DIVING, partida 2 Div. Ciencias Básicas)
Solicita: Anahí Isabel Rosales Gómez (ani_rosales@hotmail.com)
[1820102 (5311) \$23,437.80] [1820128 (5311) \$75,419.72] [1820161 (5311) \$98,925.96] [1820163 (5661) \$23,172.16] [1820310 (5311) \$48,464.80]

OBSERVACIONES

ELABORÓ
Lic. Ricardo Fernando Sánchez Hernández
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros

REVISÓ
Gerardo Ruesga Mundo
Coordinador de Servicios Generales

AUTORIZÓ
Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez
Secretario Administrativo

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

ACTA DE LECTURA DE FALLO DE LA INVITACIÓN

INVITACION No: INV-017-CUCEI-2017

NOMBRE: "Adquisición de equipo de laboratorio con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE 2017"

En la Ciudad de Guadalajara Jalisco siendo las 13:00 horas del día 25 de octubre de 2017, dio inicio la reunión pública para celebrar el **Acta de Lectura de Fallo** de la presente invitación, a la que asisten las personas que firman al calce, reunidos en la Unidad de Adquisiciones, ubicada en Boulevard Marcelino García Barragán N° 1421, ubicada en el Edificio A, planta Alta, Guadalajara, Jalisco.

El Arq. Gerardo Ruesga Mundo, Coordinador de Servicios Generales, en colaboración con el Lic. Ricardo Fernando Sánchez Hernández, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros, procedieron a la lectura del fallo emitido por el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías con base en la opinión técnica y el dictamen técnico formulado por el Dr. Oscar Blanco Alonso, Director de la División de Ciencias Básicas, el Dr. Martin Rigoberto Arellano Martínez, Jefe del Departamento de Ingeniería y la Coordinación de Servicios Generales, así como en las disposiciones contenidas en las bases y en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, mismo que para fines del conocimiento de los interesados se reproduce a continuación.

La adjudicación para la **Adquisición de equipo de laboratorio con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE 2017** del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, se realice a la:

Empresa: R.G. Representaciones para Laboratorios, S.A de C.V.

Por un monto total de: **\$269,420.44 (Doscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos veinte pesos 44/100 M.N.) IVA Incluido.**

Correspondiente a las partidas **1, 2, 3, 4 y 6.**

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta económica más baja, en apego a lo establecido en los artículos 25, 44, 45, 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

Partidas desechadas

Se desecha la partida 3 a los proveedores **Equipar, S.A. de C.V.** y **Asesoría y Proveedor de Equipos para Laboratorios, S.A. de C.V.** en virtud de que en las fichas técnicas no se aprecia que el equipo pueda asegurar flujo 0 y por no cumplir con la característica de cabezal intercambiable, respectivamente.

Se desecha la partida 4 del proveedor **Ernesto Jiménez Malta** debido a que cotiza tres equipos distintos por partida, con base en el punto 26.3 de la Sección I de las bases del procedimiento.

Partidas declaradas desiertas

Se declara desierta la partida 5 por rebasar el techo presupuestal asignado con base en el punto 9.5 de la Sección I de las bases del procedimiento.

Una vez dada lectura al fallo, firman al calce los asistentes presentes que participaron en ella.

Por la Universidad de Guadalajara

NOMBRE	FIRMA
Lic. Ricardo Fernando Sánchez Hernández Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros	
Arq. Gerardo Ruesga Mundo Coordinador de Servicios Generales	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
Secretaría Administrativa

ACTA DE FALLO DE LA INVITACION

PROCEDIMIENTO INV-017-CUCEI-2017

No:

“Adquisición de equipo de laboratorio con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE 2017”

NOMBRE:

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las horas 12:44 horas del día 24 de Octubre de 2017, se reunieron en la sala de Gobierno de Rectoría del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, los integrantes del Comité de Compras y Adquisiciones para emitir el siguiente fallo.

La Q.F.B Clara Suárez Rincón, Presidenta del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, e hizo saber que la adjudicación del contrato para la **“Adquisición de equipo de laboratorio con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE 2017”**, corresponde al:

Proveedor: **R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.**

Por un monto total de:

\$269,420.44 (Doscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos veinte pesos 44/100 M.N.) IVA Incluido.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con los artículos 25, 44, 45, 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara,

Dra. Maite Renteria Urquiza

Presidenta del Comité de Compras
y Adquisiciones

Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez

Secretario Ejecutivo del Comité de Compras
y Adquisiciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
Comité de Compras y Adquisiciones

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE OCTUBRE DE 2017

En apego a lo establecido en los artículos 9, 11 y 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, tiene lugar la **Novena Sesión Ordinaria** del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, celebrada el día 24 de Octubre de 2017.

El Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez Secretario Ejecutivo de este Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, informa que se ha registrado una asistencia de 4 de 6 miembros de este Comité, quienes se precisan a continuación:

Nombre	Representación
Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez.	Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.
Lic. Jesús Israel Amezcua García.	Representante de la Coordinación General Administrativa.
Dra. Maite Renteria Urquiza.	Representante del Consejo Social.
Dr. Carlos Pelayo Ortiz.	Secretario Académico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.

Se hace constar que se encuentra presente el Lic. Ricardo Fernando Sánchez Hernández, Jefe de la Unidad de Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, y el Lic. J. Jesús Alfredo Rivera García, Auxiliar de la Coordinación de Finanzas del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, quienes son invitados a esta sesión como personal de apoyo técnico y de consulta.

Acto seguido el Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez Secretario Ejecutivo de este Comité, informa que al no haber asistido la Q.F.B. Clara Suarez Rincón, Presidenta del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, de acuerdo al artículo 15 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, procede al nombramiento del presidente para esta sesión, mismo que deberá recaer en alguno de los miembros externos a la institución.

Una vez discutido el punto se acordó por unanimidad que la presidencia de esta sesión recayera en la Dra. Maite Renteria Urquiza, Representante del Consejo Social.

La Presidenta Dra. Maite Renteria Urquiza, pone a consideración de este Comité el siguiente orden del día:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
Comité de Compras y Adquisiciones

Orden del día:

1. Lista de presentes y en su caso, declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Desarrollo del proceso:
 - 3.1- Presentación y en su caso, aprobación de la Invitación con clave **INV-016-CUCEI-2017** denominada **"Adquisición de equipo de cómputo y tecnología con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE 2017"**.
 - 3.2- Presentación y en su caso, aprobación de la Invitación con clave **INV-017-CUCEI-2017** denominada **"Adquisición de equipo de laboratorio con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE 2017"**.
 - 3.3- Presentación y en su caso, aprobación de la Invitación con clave **INV-018-CUCEI-2017** denominada **"Adquisición de equipo electrónico para laboratorio con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE 2017"**.
 - 3.4- Presentación y en su caso, aprobación de la Invitación con clave **INV-019-CUCEI-2017** denominada **"Adquisición de equipo de ventilación artificial con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE 2017"**.
 - 3.5- Notificación de Adjudicación Directa por excepción con clave **AD-040-CUCEI-2017** denominada **"Suministro de material bibliográfico de la Editorial Vanchri para el Centro Integral de Documentación con cargo al Fondo Institucional Participable FIP inicial 2017"**.
 - 3.6- Notificación de Adjudicación Directa por excepción con clave **AD-041-CUCEI-2017** denominada **"Suministro de material bibliográfico de la Editorial Pearson para el Centro Integral de Documentación con cargo al Fondo Institucional Participable FIP inicial 2017"**.
 - 3.7- Notificación de Adjudicación Directa por excepción con clave **AD-042-CUCEI-2017** denominada **"Suministro de material bibliográfico de la Editorial Patria para el Centro Integral de Documentación con cargo al Fondo Institucional Participable FIP inicial 2017"**.
 - 3.8- Notificación de Adjudicación Directa por excepción con clave **AD-043-CUCEI-2017** denominada **"Suministro de material bibliográfico de la Editorial Reverte para el Centro Integral de Documentación con cargo al Fondo Institucional Participable FIP inicial 2017"**.
 - 3.9- Notificación de Adjudicación Directa por excepción con clave **AD-044-CUCEI-2017** denominada **"Suministro de material bibliográfico de la Editorial McGraw-Hill para el Centro Integral de Documentación con cargo al Fondo Institucional Participable FIP inicial 2017"**.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
Comité de Compras y Adquisiciones

3.10- Notificación de Adjudicación Directa por excepción con clave **AD-045-CUCEI-2017** denominada **"Suministro de material bibliográfico de la Editorial Cengage para el Centro Integral de Documentación con cargo al Fondo Institucional Participable FIP inicial 2017"**.

3.11- Notificación de Adjudicación Directa por excepción con clave **AD-046-CUCEI-2017** denominada **"Suministro de material bibliográfico de la Editorial Alfaomega para el Centro Integral de Documentación con cargo al Fondo Institucional Participable FIP inicial 2017"**.

4. Asuntos varios.

1. Lista de presentes y en su caso, declaración del quórum legal.

Acto seguido se inició a desahogar el punto número 1 del orden del día, quedando de la siguiente forma:

El Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez, Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, manifiesta que, considerando la asistencia de 4 de los 6 integrantes de dicho Comité, como consta en el segundo párrafo del presente instrumento, procede a la declaración de **que existe quórum** para sesionar, siendo válidos, la sesión y los acuerdos que en ella se tomen de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

2. Aprobación del orden de día

Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes de este Comité el orden del día.

3. Desarrollo del proceso

El Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez, Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, con la venia de los ahí presentes expone:

3.1- Presentación y en su caso, aprobación de la Invitación con clave **INV-016-CUCEI-2017** denominada **"Adquisición de equipo de cómputo y tecnología con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE 2017"**.

Con relación a la Invitación con clave **INV-016-CUCEI-2017** denominada **"Adquisición de equipo de cómputo y tecnología con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE 2017"**, el Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez, Secretario Ejecutivo de este Comité presenta el expediente del procedimiento en donde destaca el Dictamen Técnico emitido por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, en el cual se refiere que la totalidad de las propuestas presentadas cumplen con los requisitos solicitados en las bases del procedimiento, en el que se sugiere que la



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
Comité de Compras y Adquisiciones

adjudicación se realice a los siguientes proveedores:

COMPUCAD, S.A. DE C.V., con un importe de:

\$194,388.16 (Ciento noventa y cuatro mil trescientos ochenta y ocho pesos 16/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Correspondiente a las partidas: **1 y 2.**

COMPUTER LAND DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., con un importe de:

\$42,171.36 (Cuarenta y dos mil ciento setenta y un pesos 36/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Correspondiente a las partidas: **3 y 4.**

INTEL, S.A. DE C.V., con un importe de:

\$59,670.92 (Cincuenta y nueve mil seiscientos setenta pesos 92/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Correspondiente a las partidas: **5 y 6.**

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta técnica y económica solvente, cuyo precio es el más bajo.

Una vez que se revisaron los documentos y se aclararon las dudas a los miembros del Comité, la Dra. Maite Renteria Urquiza, Presidenta de este Comité, de conformidad a lo establecido en el artículo 24 Bis, fracción IV, 25, 44, 45 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, somete a consideración de los miembros del Comité lo señalado en el Dictamen Técnico, aprobándose por cada uno de los integrantes, correspondiendo la adjudicación a los siguientes proveedores:

COMPUCAD, S.A. DE C.V., con un importe de:

\$194,388.16 (Ciento noventa y cuatro mil trescientos ochenta y ocho pesos 16/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Correspondiente a las partidas: **1 y 2.**



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
Comité de Compras y Adquisiciones

COMPUTER LAND DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., con un importe de:

\$42,171.36 (Cuarenta y dos mil ciento setenta y un pesos 36/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Correspondiente a las partidas: **3 y 4.**

INTEL, S.A. DE C.V., con un importe de:

\$59,670.92 (Cincuenta y nueve mil seiscientos setenta pesos 92/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Correspondiente a las partidas: **5 y 6.**

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la proposición técnica y económica solvente, cuyo precio es el más bajo.

Emitiéndose la respectiva acta de fallo, documento que se integra como anexo a la presente acta, así mismo se instruye para que de conformidad a lo establecido y como lo señalan las bases del concurso en el punto 27.1 se comunique el fallo en junta pública a los participantes.

El presupuesto asignado para esta adjudicación es del fondo 1.2.1.41 "PFCE 2017 DESARROLLO INTEGRAL DEL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERIAS, PARA INCREMENTAR Y MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CUERPOS ACADÉMICOS Y LA ATENCIÓN A LOS ESTUDIANTES" Con número de Proyecto P3E 238274 y Recursos Materiales: Partida 1.- 1820312, Partida 2.- 1820314, Partida 3.- 1820321, Partida 4.- 1820322, Partida 5.- 1820327 y Partida 6.- 1820328.

3.2- Presentación y en su caso, aprobación de la Invitación con clave INV-017-CUCEI-2017 denominada "Adquisición de equipo de laboratorio con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE 2017".

Con relación a la Invitación con clave **INV-017-CUCEI-2017** denominada "**Adquisición de equipo de laboratorio con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE 2017**", el Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez, Secretario Ejecutivo de este Comité presenta el expediente del procedimiento en donde destaca el Dictamen Técnico emitido por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, sugiere que la adjudicación se realice al siguiente proveedor:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
Comité de Compras y Adquisiciones

R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V., con un importe de:

\$269,420.44 (Doscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos veinte pesos 44/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Correspondiente a las partidas: **1, 2, 3, 4 y 6.**

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta técnica y económica solvente, cuyo precio es el más bajo.

Una vez que se revisaron los documentos y se aclararon las dudas a los miembros del Comité, la Dra. Maite Renteria Urquiza, Presidenta de este Comité, de conformidad a lo establecido en el artículo 24 Bis, fracción IV, 25, 44, 45 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, somete a consideración de los miembros del Comité lo señalado en el Dictamen Técnico, aprobándose por cada uno de los integrantes, correspondiendo la adjudicación al siguiente proveedor:

R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V., con un importe de:

\$269,420.44 (Doscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos veinte pesos 44/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Correspondiente a las partidas: **1, 2, 3, 4 y 6.**

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la proposición técnica y económica solvente, cuyo precio es el más bajo.

Emitiéndose la respectiva acta de fallo, documento que se integra como anexo a la presente acta, así mismo se instruye para que de conformidad a lo establecido y como lo señalan las bases del concurso en el punto 27.1 se comunique el fallo en junta pública a los participantes.

El presupuesto asignado para esta adjudicación es del fondo 1.2.1.41 "PFCE 2017 DESARROLLO INTEGRAL DEL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERIAS, PARA INCREMENTAR Y MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CUERPOS ACADÉMICOS Y LA ATENCIÓN A LOS ESTUDIANTES" Con número de Proyecto P3E 238274 y Recursos Materiales: Partida 1.- 1820102, Partida 2.- 1820128, Partida 3.- 1820161, Partida 4.- 1820163 y Partida 6.- 1820310.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
Comité de Compras y Adquisiciones

3.3- Presentación y en su caso, aprobación de la Invitación con clave INV-018-CUCEI-2017 denominada "Adquisición de equipo electrónico para laboratorio con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE 2017".

Con relación a la Invitación con clave **INV-018-CUCEI-2017** denominada "**Adquisición de equipo electrónico para laboratorio con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE 2017**", el Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez, Secretario Ejecutivo de este Comité presenta el expediente del procedimiento en donde destaca el Dictamen Técnico emitido por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, en el cual se refiere que la totalidad de las propuestas presentadas cumplen con los requisitos solicitados en las bases del procedimiento, en el que se sugiere que la adjudicación se realice a los siguientes proveedores:

LOGICBUS, S.A. DE C.V., con un importe de:

\$138,916.95 (Ciento treinta y ocho mil novecientos dieciséis pesos 95/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Correspondiente a las partidas: **1 y 2.**

DISTRIBUIDORA ELECTRONICA CASTANEDO, S.A. DE C.V., con un importe de:

\$24,012.00 (Veinticuatro mil doce pesos 00/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Correspondiente a la partida: **3.**

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta técnica y económica solvente, cuyo precio es el más bajo.

Una vez que se revisaron los documentos y se aclararon las dudas a los miembros del Comité, la Dra. Maite Rentería Urquiza, Presidenta de este Comité, de conformidad a lo establecido en el artículo 24 Bis, fracción IV, 25, 44, 45 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, somete a consideración de los miembros del Comité lo señalado en el Dictamen Técnico, aprobándose por cada uno de los integrantes, correspondiendo la adjudicación a los siguientes proveedores:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
Comité de Compras y Adquisiciones

LOGICBUS, S.A. DE C.V., con un importe de:

\$138,916.95 (Ciento treinta y ocho mil novecientos dieciséis pesos 95/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Correspondiente a las partidas: **1 y 2.**

DISTRIBUIDORA ELECTRONICA CASTANEDO, S.A. DE C.V., con un importe de:

\$24,012.00 (Veinticuatro mil doce pesos 00/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Correspondiente a la partida: **3.**

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la proposición técnica y económica solvente, cuyo precio es el más bajo.

Emitiéndose la respectiva acta de fallo, documento que se integra como anexo a la presente acta, así mismo se instruye para que de conformidad a lo establecido y como lo señalan las bases del concurso en el punto 27.1 se comunique el fallo en junta pública a los participantes.

El presupuesto asignado para esta adjudicación es del fondo 1.2.1.41 "PFCE 2017 DESARROLLO INTEGRAL DEL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERIAS, PARA INCREMENTAR Y MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CUERPOS ACADemicOS Y LA ATENCION A LOS ESTUDIANTES" Con número de Proyecto P3E 238274 y Recursos Materiales: Partida 1.- 1820147, Partida 2.- 1820201 y Partida 3.- 1820210.

3.4- Presentación y en su caso, aprobación de la Invitación con clave INV-019-CUCEI-2017 denominada "Adquisición de equipo de ventilación artificial con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE 2017".

Con relación a la Invitación con clave **INV-019-CUCEI-2017** denominada "Adquisición de equipo de ventilación artificial con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE 2017", el Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez, Secretario Ejecutivo de este Comité presenta el expediente del procedimiento en donde destaca el Dictamen Técnico emitido por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, en el cual se refiere que la totalidad de las propuestas presentadas cumplen con los requisitos solicitados en las bases del procedimiento, en el que se sugiere que la adjudicación se realice al siguiente proveedor:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
Comité de Compras y Adquisiciones

ABEL GARCIA CEJA, con un importe de:

\$276,826.00 (Doscientos setenta y seis mil ochocientos veintiséis pesos 00/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Correspondiente a las partidas: **1 y 2.**

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta técnica y económica solvente, cuyo precio es el más bajo.

Una vez que se revisaron los documentos y se aclararon las dudas a los miembros del Comité, la Dra. Maite Renteria Urquiza, Presidenta de este Comité, de conformidad a lo establecido en el artículo 24 Bis, fracción IV, 25, 44, 45 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, somete a consideración de los miembros del Comité lo señalado en el Dictamen Técnico, aprobándose por cada uno de los integrantes, correspondiendo la adjudicación al siguiente proveedor:

ABEL GARCIA CEJA, con un importe de:

\$276,826.00 (Doscientos setenta y seis mil ochocientos veintiséis pesos 00/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Correspondiente a las partidas: **1 y 2.**

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la proposición técnica y económica solvente, cuyo precio es el más bajo.

Emitiéndose la respectiva acta de fallo, documento que se integra como anexo a la presente acta, así mismo se instruye para que de conformidad a lo establecido y como lo señalan las bases del concurso en el punto 27.1 se comunique el fallo en junta pública a los participantes.

El presupuesto asignado para esta adjudicación es del fondo 1.2.1.41 "PFCE 2017 DESARROLLO INTEGRAL DEL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERIAS, PARA INCREMENTAR Y MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CUERPOS ACADEMICOS Y LA ATENCION A LOS ESTUDIANTES" Con número de Proyecto P3E 238274 y Recursos Materiales: Partida 1.- 1820277 y Partida 2.- 1820298.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
Comité de Compras y Adquisiciones

3.5- Notificación de Adjudicación Directa por excepción con clave AD-040-CUCEI-2017 denominada "Suministro de material bibliográfico de la Editorial Vanchri para el Centro Integral de Documentación con cargo al Fondo Institucional Participable FIP inicial 2017".

El Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez Secretario Ejecutivo del Comité de Compras, presenta a los miembros del Comité la documentación y dictamen técnico por parte de la Coordinación de Servicios Generales que con base en el artículo 52 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y lo establecido en la fracción I del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que se reproduce a continuación:

Artículo 41.- Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando:

I.- No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado solo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos; o por tratarse de obras de arte.

Con base en lo anterior la adjudicación con clave **AD-040-CUCEI-2017** denominada **"Suministro de material bibliográfico de la Editorial Vanchri para el Centro Integral de Documentación con cargo al Fondo Institucional Participable FIP inicial 2017"**, es para la empresa que posee la exclusividad y los derechos patrimoniales para editar, coeditar, reproducir, distribuir y comercializar el material bibliográfico en cuestión y que pertenece a el proveedor:

GRUPO VANCHRI, S.A. de C.V., con un importe de:

\$85,821.50 (Ochenta y cinco mil ochocientos veintiún pesos 50/100 M.N.).

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la proposición técnica y económica solvente, cuyo precio es el más bajo. En apego a lo establecido en los artículos 25, 44, 45, 50, 51 y 52 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
Comité de Compras y Adquisiciones

El presupuesto asignado para esta adjudicación es del fondo 1.1.4.2 "ADQUISICION DE MATERIAL BIBLIOGRAFICO Y EQUIPAMIENTO FIP INICIAL 2017, CENTRO INTEGRAL DE DOCUMENTACION CUCEI" Con número de Proyecto P3E 237879 y Recurso Material 1814357.

3.6- Notificación de Adjudicación Directa por excepción con clave **AD-041-CUCEI-2017** denominada "**Suministro de material bibliográfico de la Editorial Pearson para el Centro Integral de Documentación con cargo al Fondo Institucional Participable FIP inicial 2017**".

El Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez Secretario Ejecutivo del Comité de Compras, presenta a los miembros del Comité la documentación y dictamen técnico por parte de la Coordinación de Servicios Generales que con base en el artículo 52 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y lo establecido en la fracción I del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que se reproduce a continuación:

Artículo 41.- Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando:

I.- No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado solo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos; o por tratarse de obras de arte.

Con base en lo anterior la adjudicación con clave **AD-041-CUCEI-2017** denominada "**Suministro de material bibliográfico de la Editorial Pearson para el Centro Integral de Documentación con cargo al Fondo Institucional Participable FIP inicial 2017**", es para la empresa que posee la exclusividad y los derechos patrimoniales para editar, coeditar, reproducir, distribuir y comercializar el material bibliográfico en cuestión y que pertenece a el proveedor:

PEARSON EDUCACIÓN DE MÉXICO, S.A. de C.V., con un importe de:

\$149,152.00 (Ciento cuarenta y nueve mil ciento cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.).



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
Comité de Compras y Adquisiciones

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la proposición técnica y económica solvente, cuyo precio es el más bajo. En apego a lo establecido en los artículos 25, 44, 45, 50, 51 y 52 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

El presupuesto asignado para esta adjudicación es del fondo 1.1.4.2 "ADQUISICION DE MATERIAL BIBLIOGRAFICO Y EQUIPAMIENTO FIP INICIAL 2017, CENTRO INTEGRAL DE DOCUMENTACION CUCEI" Con número de Proyecto P3E 237879 y Recurso Material 1814357.

3.7- Notificación de Adjudicación Directa por excepción con clave **AD-042-CUCEI-2017** denominada "**Suministro de material bibliográfico de la Editorial Patria para el Centro Integral de Documentación con cargo al Fondo Institucional Participable FIP inicial 2017**".

El Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez Secretario Ejecutivo del Comité de Compras, presenta a los miembros del Comité la documentación y dictamen técnico por parte de la Coordinación de Servicios Generales que con base en el artículo 52 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y lo establecido en la fracción I del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que se reproduce a continuación:

Artículo 41.- Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando:

I.- No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado solo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos; o por tratarse de obras de arte.

Con base en lo anterior la adjudicación con clave **AD-042-CUCEI-2017** denominada "**Suministro de material bibliográfico de la Editorial Patria para el Centro Integral de Documentación con cargo al Fondo Institucional Participable FIP inicial 2017**", es para la empresa que posee la exclusividad y los derechos patrimoniales para editar, coeditar, reproducir, distribuir y comercializar el material bibliográfico en cuestión y que pertenece a el proveedor.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
Comité de Compras y Adquisiciones

GRUPO EDITORIAL PATRIA, S.A. de C.V., con un importe de:

\$48,436.50 (Cuarenta y ocho mil cuatrocientos treinta y seis pesos 50/100 M.N.).

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la proposición técnica y económica solvente, cuyo precio es el más bajo. En apego a lo establecido en los artículos 25, 44, 45, 50, 51 y 52 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

El presupuesto asignado para esta adjudicación es del fondo 1.1.4.2 "ADQUISICION DE MATERIAL BIBLIOGRAFICO Y EQUIPAMIENTO FIP INICIAL 2017, CENTRO INTEGRAL DE DOCUMENTACION CUCEI" Con número de Proyecto P3E 237879 y Recurso Material 1814357.

3.8- Notificación de Adjudicación Directa por excepción con clave **AD-043-CUCEI-2017** denominada "**Suministro de material bibliográfico de la Editorial Reverte para el Centro Integral de Documentación con cargo al Fondo Institucional Participable FIP inicial 2017**".

El Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez Secretario Ejecutivo del Comité de Compras, presenta a los miembros del Comité la documentación y dictamen técnico por parte de la Coordinación de Servicios Generales que con base en el artículo 52 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y lo establecido en la fracción I del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que se reproduce a continuación:

Artículo 41.- Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando:

I.- No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado solo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos; o por tratarse de obras de arte.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
Comité de Compras y Adquisiciones

Con base en lo anterior la adjudicación con clave **AD-043-CUCEI-2017** denominada **"Suministro de material bibliográfico de la Editorial Reverte para el Centro Integral de Documentación con cargo al Fondo Institucional Participable FIP inicial 2017"**, es para la empresa que posee la exclusividad y los derechos patrimoniales para editar, coeditar, reproducir, distribuir y comercializar el material bibliográfico en cuestión y que pertenece a el proveedor:

REVERTÉ EDICIONES, S.A. de C.V., con un importe de:

\$127,349.60 (Ciento veintisiete mil trescientos cuarenta y nueve pesos 60/100 M.N.).

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la proposición técnica y económica solvente, cuyo precio es el más bajo. En apego a lo establecido en los artículos 25, 44, 45, 50, 51 y 52 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

El presupuesto asignado para esta adjudicación es del fondo 1.1.4.2 "ADQUISICION DE MATERIAL BIBLIOGRAFICO Y EQUIPAMIENTO FIP INICIAL 2017, CENTRO INTEGRAL DE DOCUMENTACION CUCEI" Con número de Proyecto P3E 237879 y Recurso Material 1814357.

3.9- Notificación de Adjudicación Directa por excepción con clave **AD-044-CUCEI-2017** denominada **"Suministro de material bibliográfico de la Editorial McGraw-Hill para el Centro Integral de Documentación con cargo al Fondo Institucional Participable FIP inicial 2017"**.

El Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez Secretario Ejecutivo del Comité de Compras, presenta a los miembros del Comité la documentación y dictamen técnico por parte de la Coordinación de Servicios Generales que con base en el artículo 52 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y lo establecido en la fracción I del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que se reproduce a continuación:

Artículo 41.- Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
Comité de Compras y Adquisiciones

I.- No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado solo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos; o por tratarse de obras de arte.

Con base en lo anterior la adjudicación con clave **AD-044-CUCEI-2017** denominada **"Suministro de material bibliográfico de la Editorial McGraw-Hill para el Centro Integral de Documentación con cargo al Fondo Institucional Participable FIP inicial 2017"**, es para la empresa que posee la exclusividad y los derechos patrimoniales para editar, coeditar, reproducir, distribuir y comercializar el material bibliográfico en cuestión y que pertenece a el proveedor:

McGraw-Hill INTERAMERICANA EDITORES, S.A. de C.V., con un importe de:

\$116,047.37 (Ciento dieciséis mil cuarenta y siete pesos 37/100 M.N.).

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la proposición técnica y económica solvente, cuyo precio es el más bajo. En apego a lo establecido en los artículos 25, 44, 45, 50, 51 y 52 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

El presupuesto asignado para esta adjudicación es del fondo 1.1.4.2 "ADQUISICION DE MATERIAL BIBLIOGRAFICO Y EQUIPAMIENTO FIP INICIAL 2017, CENTRO INTEGRAL DE DOCUMENTACION CUCEI" Con número de Proyecto P3E 237879 y Recurso Material 1814357.

3.10- Notificación de Adjudicación Directa por excepción con clave **AD-045-CUCEI-2017** denominada **"Suministro de material bibliográfico de la Editorial Cengage para el Centro Integral de Documentación con cargo al Fondo Institucional Participable FIP inicial 2017"**.

El Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez Secretario Ejecutivo del Comité de Compras, presenta a los miembros del Comité la documentación y dictamen técnico por parte de la Coordinación de Servicios Generales que con base en el artículo 52 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y lo



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
Comité de Compras y Adquisiciones

establecido en la fracción I del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que se reproduce a continuación:

Artículo 41.- Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando:

I.- No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado solo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos; o por tratarse de obras de arte.

Con base en lo anterior la adjudicación con clave **AD-045-CUCEI-2017** denominada **"Suministro de material bibliográfico de la Editorial Cengage para el Centro Integral de Documentación con cargo al Fondo Institucional Participable FIP inicial 2017"**, es para la empresa que posee la exclusividad y los derechos patrimoniales para editar, coeditar, reproducir, distribuir y comercializar el material bibliográfico en cuestión y que pertenece a el proveedor:

CENGAGE LEARNING EDITORES, S.A. de C.V., con un importe de:

\$108,228.00 (Ciento ocho mil doscientos veintiocho pesos 00/100 M.N.).

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la proposición técnica y económica solvente, cuyo precio es el más bajo. En apego a lo establecido en los artículos 25, 44, 45, 50, 51 y 52 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

El presupuesto asignado para esta adjudicación es del fondo 1.1.4.2 "ADQUISICION DE MATERIAL BIBLIOGRAFICO Y EQUIPAMIENTO FIP INICIAL 2017, CENTRO INTEGRAL DE DOCUMENTACION CUCEI" Con número de Proyecto P3E 237879 y Recurso Material 1814357.

3.11- Notificación de Adjudicación Directa por excepción con clave **AD-046-CUCEI-2017** denominada **"Suministro de material bibliográfico de la Editorial Alfaomega para el Centro Integral de Documentación con cargo al Fondo Institucional Participable FIP inicial 2017"**.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
Comité de Compras y Adquisiciones

El Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez Secretario Ejecutivo del Comité de Compras, presenta a los miembros del Comité la documentación y dictamen técnico por parte de la Coordinación de Servicios Generales que con base en el artículo 52 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y lo establecido en la fracción I del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que se reproduce a continuación:

Artículo 41.- Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando:

I.- No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado solo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos; o por tratarse de obras de arte.

Con base en lo anterior la adjudicación con clave **AD-046-CUCEI-2017** denominada **"Suministro de material bibliográfico de la Editorial Alfaomega para el Centro Integral de Documentación con cargo al Fondo Institucional Participable FIP inicial 2017"**, es para la empresa que posee la exclusividad y los derechos patrimoniales para editar, coeditar, reproducir, distribuir y comercializar el material bibliográfico en cuestión y que pertenece a el proveedor:

ALFAOMEGA GRUPO EDITOR S.A. de C.V., con un importe de:

\$56,336.00 (Cincuenta y seis mil trescientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.).

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la proposición técnica y económica solvente, cuyo precio es el más bajo. En apego a lo establecido en los artículos 25, 44, 45, 50, 51 y 52 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
Comité de Compras y Adquisiciones

El presupuesto asignado para esta adjudicación es del fondo 1.1.4.2 "ADQUISICION DE MATERIAL BIBLIOGRAFICO Y EQUIPAMIENTO FIP INICIAL 2017, CENTRO INTEGRAL DE DOCUMENTACION CUCEI" Con número de Proyecto P3E 237879 y Recurso Material 1814357.

4.- Asuntos varios.

Una vez agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez, Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, da por concluida la sesión, siendo las 13:25 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco, a 24 de Octubre de 2017

Dra. Maite Rentería Urquiza.

Presidenta del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.

Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez.

Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.

Dr. Carlos Pelayo Ortiz.

Secretario Académico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.

Lic. Jesús Israel Amezcuita García.

Representante de la Coordinación General Administrativa.

COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
Adquisición de equipo de laboratorio con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE 2017

INV-017-CUCEI-2017

Partida	Descripción del bien o servicio	Inveidur, S.A de C.V	Riveth, S.A. de C.V	Equipar, S.A de C.V	Ernesto Jiménez Motta	R.G Representaciones para Laboratorios, S.A de C.V.	Asesoria y Proveedores de Equipos para Laboratorios, S.A. de C.V.
		Garantía Partida 1: 5 y 6 1 año Partida 2: 2 años	Garantía Partida 1: 5 y 6 1 año Partida 2: 2 años	Garantía Partida 3 30-40 días Partida 4: 60-75 días Partida 5: 45-60 días	Garantía Partida 1,3,4,6 1 año Partida 2: 2 años	Garantía Partida 1,3,4,5,6 1 año Partida 2: 2 años	Garantía Partida 1,3,4,5,6 1 año Partida 2: 2 años
		Tempo de entrega Partida 1 y 5 8-18 días Partida 2 y 6 30-40 días	Tempo de entrega 4-6 semanas	Tempo de entrega 30-40 días Partida 2: 60-75 días Partida 3: 45-60 días	Tempo de entrega 75 días	Tempo de entrega Partida 1,3,4,5,6 30 días Partida 2: 45 días Partida 3: 60 días	Tempo de entrega Partida 1 y 6 10-12 semanas Partida 3 y 5 8-8 semanas Partida 2: 1 semana
		Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario
1	Disco cruzado digital, control PID a base de microprocesador, display con LED de 4 dígitos, tira de acero inoxidable 304 y exterior de lámina esmaltada. Capacidad 22 litros, tamaño 7 Litros, intervalo de temperatura de trabajo de ambiente a 99°C (precisión de 0.2°C).	\$ 23,722.83	\$ 24,205.00	NO COTIZO	\$ 25,479.00	\$ 20,205.00	\$ 20,697.00
2	Campaña de flujo laminar horizontal de 4 pies (1.20m). Tipo de flujo horizontal. Filtro HEPA 99.999% para partículas de tamaño de 0.1 a 0.3 micras. Cubierta de acero inoxidable de 18 tipo 304, terminada de lámina de cristal templado de 5mm. Absorbente de UV, velocidad promedio de flujo de aire 0.4 m/s (100 fpm). 558 litros de aire. 1117 cm ³ de volumen. Emisión de 1200-6000/11.4 ang / 175w. Precio neto 200kg. Dimensiones externas 1203 x 631 x 872 mm. Dimensiones internas 1340 x 795 x 1118 mm. Debe incluir base tipo estructural (plástico) con ruedas, lámpara fluorescente, lámpara ultravioleta (uv), llave universal de servicio (gas, vacío, etc.), 4 contactos eléctricos simples, pre-filtro, garantía de 24 meses, instalación y capacitación.	\$ 78,715.48	\$ 93,290.00	NO COTIZO	\$ 71,600.00	\$ 65,917.00	\$ 80,000.00
3	Bomba peristáltica de flujo variable cubriendo el rango 0 - 10 ml/min o superior, con caudal controlado, demostrable e inalterable, admitiendo diferentes tipos de manguera.	NO COTIZO	NO COTIZO	NO CUMPLE	\$ 69,065.00	\$ 207,195.00	NO CUMPLE
4	Refrigerador de inmersión con control de temperatura para temperaturas de hasta 100°C, 100 V.	NO COTIZO	NO COTIZO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	\$ 28,427.00	NO CUMPLE
5	Vicrometro rotatorio digital con 4 aguas, rango de velocidades 10 -1000.000 rpa a error 1%, 8 velocidades 0.3, 0.6, 1.5, 3, 6, 12, 30, 60 rpm temperatura de operación 5-35°C. Humedad relativa no mayor de 85%, opera con batería.	\$ 51,844.45	\$ 41,780.00	NO COTIZO	\$ 43,983.00	\$ 41,780.00	\$ 157,886.00
6	Horno de vacío con capacidad de 1.80 pies cúbicos (53 litros), control de temperatura digital con microprocesador, control de vacío análogo. Cámara fabricada en acero inoxidable 304. Rango de temperatura de ambiente +10 a 300°C.	\$ 154,382.76 24,791.24 179,084.00	\$ 158,275.00 25,484.00 184,759.00	NO COTIZO	NO COTIZO	\$ 348,257.00 56,721.12 405,978.12	\$ 232,259.00 37,161.44 269,420.44
		SUBTOTAL TODAS LAS PARTIDAS I.V.A.	SUBTOTAL TODAS LAS PARTIDAS I.V.A.	SUBTOTAL TODAS LAS PARTIDAS I.V.A.	SUBTOTAL TODAS LAS PARTIDAS I.V.A.	SUBTOTAL TODAS LAS PARTIDAS I.V.A.	SUBTOTAL TODAS LAS PARTIDAS I.V.A.
		\$ 179,084.00	\$ 184,759.00	\$ 30,752.34	\$ 403,978.12	\$ 269,420.44	\$ 323,519.36
		ADJUDICACIÓN POR PARTIDAS					
		SUBTOTAL TODAS LAS PARTIDAS I.V.A.	SUBTOTAL TODAS LAS PARTIDAS I.V.A.	SUBTOTAL TODAS LAS PARTIDAS I.V.A.	SUBTOTAL TODAS LAS PARTIDAS I.V.A.	SUBTOTAL TODAS LAS PARTIDAS I.V.A.	SUBTOTAL TODAS LAS PARTIDAS I.V.A.
		\$ 179,084.00	\$ 184,759.00	\$ 30,752.34	\$ 403,978.12	\$ 269,420.44	\$ 323,519.36

DESERTA

Arate Gorka

Dra. Maite Rentería Urquiza
Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías

Jaime Gutiérrez Chávez

Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías



DICTAMEN TÉCNICO

Guadalajara Jalisco, a 18 de octubre de 2017

Invitación **INV-017-CUCEI-2017**

Nombre **“Adquisición de equipo de laboratorio con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE 2017”**

1.- Relación de las proposiciones declaradas solventes, porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

No.	Empresa	Importe IVA incluido
1.	Ineduc, S.A de C.V	\$179,084.00
2.	Rivelab, S.A. de C.V	\$184,759.00
3.	Equipar, S.A de C.V	\$30,752.34
4.	Ernesto Jiménez Malta	\$403,978.12
5.	R.G. Representaciones para Laboratorios, S.A de C.V.	\$269,420.44
6.	Asesoría y Provedora de Equipos para Laboratorios, S.A. de C.V.	\$323,519.36

2.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación de Servicios Generales, la División de Ciencias Básicas y el Departamento de Ingeniería Química del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, se reunieron para realizar la evaluación de las propuestas.

Se revisaron las propuestas, de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, en sus artículos 24 bis y 25 y en las condiciones generales de la invitación, como se refleja en los siguientes puntos:

- I. Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

- II. Se consideraron los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, cumplimiento de requisitos técnicos, oportunidad garantía y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.
- Que las propuestas contemplen todas y cada una de las condiciones generales solicitadas en las bases de la invitación.
 - Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados.
 - Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente, en caso de que una o más tengan errores, se efectuaron las correcciones correspondientes, el monto correcto es el que se considera para el análisis comparativo de las proposiciones.
- III. Criterios para la evaluación de las propuestas:

Se consideraron las opiniones técnicas emitidas por el Dr. Oscar Blanco Alonso, Director de la División de Ciencias Básicas y el Dr. Martin Rigoberto Arellano Martínez, Jefe del Departamento de Ingeniería, cuyo documento se adjunta como parte integrante del presente dictamen, así como la revisión de cumplimiento documental de las propuestas, que consistieron en lo siguiente:

- Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para el participante.
- Condiciones de pago.
- Precio.
- Vigencia de la cotización.
- Tiempos de entrega.
- Garantía.

3.- De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas, la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías sugiere que la adjudicación para la **Adquisición de equipo de laboratorio con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE 2017** se realice a la:

Empresa: R.G. Representaciones para Laboratorios, S.A de C.V.

Por un monto total de: **\$269,420.44 (Doscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos veinte pesos 44/100 M.N.) IVA Incluido.**

Correspondiente a las partidas 1,2,3,4 y 6.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta económica más baja, en apego a lo establecido en los artículos 25, 44, 45, 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara

4.- Partidas desechadas

Se desecha la partida 3 a los proveedores **Equipar, S.A. de C.V. y Asesoría y Proveedora de Equipos para Laboratorios, S.A. de C.V.** en virtud de que en las fichas técnicas no se aprecia que el equipo pueda asegurar flujo 0 y por no cumplir con la característica de cabezal intercambiable, respectivamente.

Se desecha la partida 4 del proveedor **Ernesto Jiménez Malta** debido a que cotiza tres equipos distintos por partida, con base en el punto 26.3 de la Sección I de las bases del procedimiento.

5.- Partidas declaradas desiertas

Se declara desierta la partida 5 por rebasar el techo presupuestal asignado con base en el punto 9.5 de la Sección I de las bases del procedimiento.

Elaboró

Lic. Ricardo Fernando Sánchez Hernández
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros



CENTRO UNIVERSITARIO DE
CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
UNIDAD DE
ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

Autorizó

Arq. Gerardo Ruesga Mundo
Coordinador de Servicios Generales
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias
Exactas e Ingenierías



COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES



CUCEI/DIVING/DEPIQ/337/2017

Lic. Ricardo Fernando Sánchez Hernández.
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros
Presente

Por este conducto y en respuesta al oficio CUCEI/UADC/835/2017, se envía la opinión técnica solicitada relativa a las partidas 1, y 6 de la Adquisición de equipo de laboratorio con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE 2017.

PARTIDA 1 Baño circulado digital, control PID a base de microprocesador, display con LED de 4 dígitos, tina de acero inoxidable 304 y exterior de lámina esmaltada. Capacidad 22 litros, bombeo 7 L/min, intervalo de temperatura de trabajo de ambiente a 99°C (precisión de 0.3°C)

PARTIDA 6 Horno de vacío con capacidad de 1.88 pies cúbicos (53 litros), control de temperatura digital con microprocesador, control de vacío análogo. Cámara fabricada en acero inoxidable 304. Rango de temperatura de ambiente +10 a 200°C

Se evalúan las propuestas de los licitantes registrados, y se concluye lo siguiente:

LICITANTE / PARTIDA	R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A DE C.V.	INVEDUC S.A DE C.V.	ELABIN Ernesto Jiménez Malta.	EQUIPAR S.A DE C.V	ASESORÍA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V.	RIVELAB S.A. DE C.V
1	Si cumple, pero no ofrece garantía	Si cumple, pero no ofrece garantía	Si cumple, ofrece un año de garantía	No cotizó	No cumple, se requiere un flujo de 7 litros/min y el equipo de la propuesta es de 6 litros/min.	Si cumple, ofrece un año de garantía
6	Si cumple	Si cumple	Si cumple, ofrece un año de garantía	No cotizó	Si cumple, ofrece 2 años de garantía	Si cumple, ofrece un año de garantía

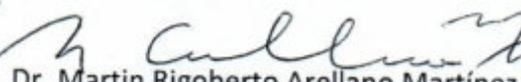
Sin más por el momento y agradeciendo las atenciones prestadas, le enviamos un afectuoso saludo.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"



UDG / CUCEI
DEPARTAMENTO DE
INGENIERIA QUIMICA

Guadalajara, Jal. 11 de octubre de 2017


Dr. Martin Rigoberto Arellano Martínez
Jefe del Departamento

C.p. Director de la División de Ingenierías



CUCEI/DIVING/DEPIQ/352/2017

Lic. Ricardo Fernando Sánchez Hernández.
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros
Presente

Por este conducto y en respuesta al oficio CUCEI/UADC/835/2017, se envía la opinión técnica solicitada relativa a las partidas 3 y 4 de la Adquisición de equipo de laboratorio con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE 2017.

PARTIDA 3 Bomba peristáltica de flujo variable cubriendo el rango de 0 a 10 ml/min o superior, con cabezal desmontable e intercambiable admitiendo diferentes tipos de manguera. 120 V

PARTIDA 4 Recirculador de inmersión con control de temperatura para referencias de hasta 100°C, 120 V

Se evalúan las propuestas de los licitantes registrados, y se concluye lo siguiente:

LICITANTE / PARTIDA	R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A DE C.V.	INVEDUC S.A DE C.V.	ELABIN Ernesto Jiménez Malta.	EQUIPAR S.A DE C.V	ASESORÍA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V.	RIVELAB S.A. DE C.V
3	Si cumple	No cotizó	Si cumple, y además ofrece otras características como diferentes programaciones para diferentes usos	No cumple, ya que no asegura el flujo "0"	No cumple, ya que no es el tipo de bomba con cabezal intercambiable	No cotizó
4	Si cumple	No cotizó	Si cumple. Se proponen dos opciones de "tanque abierto" (aunque no se especificó originalmente, se prefiere la tina de 13 litros	Si cumple	Si cumple	No cotizó

Sin más por el momento y agradeciendo las atenciones prestadas, le enviamos un afectuoso saludo.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal. 18 de octubre de 2017



UDG / CUCEI

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA QUIMICA

[Handwritten Signature]
Dr. Martin Rigoberto Arellano Martínez
Jefe del Departamento

C.p. Director de la División de Ingenierías



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS

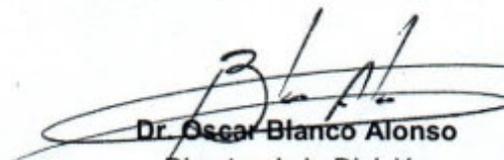
Of/CUCEI/CS.BS/0491/2017

Lic. Ricardo Fernando Sánchez Hernández
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro
Presente.-

Por medio de la presente envié a usted mi opinión técnica de las partidas 2 y 5 relativo a la Adquisición de equipo de Laboratorio, con cargo al programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE 2017.

Sin otro particular por el momento y esperando le sea de utilidad, le reitero mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jalisco a 11 de octubre de 2017


Dr. Oscar Blanco Alonso
Director de la División

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



**CENTRO UNIVERSITARIO DE
CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS
CUCEI**

OBA/lupyta

Adquisición de equipo de Laboratorio con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE 2017

Licitación: INV-017-CUCEI-2017

Proveedor	Partida	Observaciones
Aspelab	2	El modelo y marca ofrecido cumplen con las especificaciones mínimas requeridas: dimensiones, materiales, garantías y normatividad.
Inveduc	2	El modelo y marca ofrecido cumplen con las especificaciones mínimas requeridas: dimensiones, materiales, garantías y normatividad.
Equipar	2	No cotizo
RG Laboratorios	2	El modelo y marca ofrecido cumplen con las especificaciones mínimas requeridas: dimensiones, materiales, garantías y normatividad.
Rivelab	2	El modelo y marca ofrecido cumplen con las especificaciones mínimas requeridas: dimensiones, materiales, garantías y normatividad.
Elabin	2	El modelo y marca ofrecido cumplen con las especificaciones mínimas requeridas: dimensiones, materiales, garantías y normatividad.
<hr/>		
Aspelab	5	El modelo y marca ofrecido cumplen con las especificaciones mínimas requeridas: velocidad, rango, precisión y garantías. No señala si incluye las agujas para medición.
Inveduc	5	El modelo y marca ofrecido cumplen con las especificaciones mínimas requeridas: velocidad, rango, precisión y garantías. Incluye 4 agujas medición.
Equipar	5	El modelo y marca ofrecido cumplen con las especificaciones mínimas requeridas: velocidad, rango, precisión y garantías. Incluye 4 agujas medición.
RG Laboratorios	5	El modelo y marca ofrecido cumplen con las especificaciones mínimas requeridas: velocidad, rango, precisión y garantías. Incluye 4 agujas medición.
Rivelab	5	El modelo y marca ofrecido cumplen con las especificaciones mínimas requeridas: velocidad, rango, precisión y garantías. Incluye 4 agujas medición.
Elabin	5	No cotizó





R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V.
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CUCEI

PROPUESTA ECONÓMICA
09 DE OCTUBRE DE 2017

INVITACION A COTIZAR NO. INV-017-CUCEI-2017

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	TIEMPO DE ENTREGA	GARANTIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1	PIEZA	<p>BAÑO CIRCULADOR DIGITAL, CONTROL PID A BASE DE MICROPROCESADOR, DISPLAY CON LED DE 4 DIGITOS, TINA DE ACERO INOXIDABLE 304 Y EXTERIOR EN LAMINA ESMALTADA. SWITCH DE SEGURIDAD .INCLUYE TAPA DE ACERO INOX MEDIDAS INTERIORES DE 500 X 295 X 150 MM, DIMENSIONES EXTERIORES DE 536*335*400 Consumo 2500 W Bomba Externo/Interno 7 L/Min Rango de Temperatura AMB + 5 A 99°C ±0.3°C Alimentacion Electrica 110V 50/60 Hz</p> <p>Marca Labtech LCB-22D</p>	30 DIAS	12 MESES	\$ 20,205.00	\$ 20,205.00

41 [Redacted]

42 [Redacted]

43 [Redacted]




CENTRO UNIVERSITARIO DE
CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
UNIDAD DE
ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

44 [Redacted]

45 [Redacted]

46 [Redacted]

TEL. [Redacted]

RFC: [Redacted]

www.rglaboratorios.com /



R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V.
 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 CUCEI

PROPUESTA ECONÓMICA
 09 DE OCTUBRE DE 2017

INVITACION A COTIZAR NO. INV-017-CUCEI-2017

[Handwritten signature]

2	1	PIEZA	<p>CAMPANA DE FLUJO LAMINAR HORIZONTAL DE 4 PIES (120) CARACTERÍSTICAS: MICROPROCESOR SENTINEL TM GOLD CONTROLA TODA LA INFORMACIÓN DE SEGURIDAD EN UNA PANTALLA. DISEÑO ESPECIAL EN LA CUBIERTA LA CUAL GARANTIZA LA CONTENCIÓN DE DERRAMES DE LÍQUIDOS ACCIDENTALES. CONTRUIDA EN ACERO ELECTRO-GALVANIZADO CON RECUBRIMIENTO DE PINTURA EPOXI-POLIESTER ISOCIDE ANTIMICROBIANO PRESENTE EN TODOS LOS PANELES PINTADOS PARA MINIMIZAR LA CONTAMINACIÓN.) QUE INHIBE EL CRECIMIENTO MICROBIANO PARA MEJORAR LA SEGURIDAD. MOTOR ELECTRONICAMENTE CONMUTADO (ECM POR SUS SIGLAS EN INGLES) DE NUEVA GENERACIÓN, QUE AHORRA HASTA UN 70% DE ENERGÍA, COMPENSA VARIACIONES ELÉCTRICAS BRINDANDO UN FLUJO DE AIRE MAS ESTABLE LA CAMAPANA MAS SILENCIOSA DEL MUNDO FILTRO ULPA (CLASE 3). MONITOREO DE FLUJO DE AIRE EN TIEMPO REAL</p> <p>ESPECIFICACIONES: TAMAÑO DE 4 PIES (1.20MT) TIPO DE FLUJO: HORIZONTAL FILTRO ULPA: >99.999% PARA PARTÍCULAS DE TAMAÑO DE 0.1 A 0.3 µM. CUBIERTA DE ACERNO INOXIDBLE CAL.18 TIPO 304, TERMINADO 4B LATERALES DE CRISTAL TEMPLADO DE 5MM ADSORBENTE DE UV VELOCIDAD PROMEDIO DE FLUJO DE AIRE: 0.45 M/S (90 FPM) VOLUMEN DE AIRE: 1117 M³/HR (657 CFM), EMISION DE RUIDO: 55.8 DBA, ILUMINACION INTERNA DE: 1139 LUX, OPERA A 120V /60HZ /11.4 AMP. /175W, PESO NETO 200KG. DIMENSIONES INTERNAS: 1203 X 631 X 573 MM DIMENSIONES EXTERNAS: 1340 X 795 X 1118 MM</p> <p>INCLUYE: BASE TIPO ESTRUCTURAL (TELESCÓPICA) CON RUEDAS, LAMPARA FLUORESCENTE, LAMPARA ULTRAVIOLETA (UV), LLAVE UNIVERSAL DE SERVICIO (GAS, VACÍO, ETC.), 4 CONTACTOS ELÉCTRICOS SIMPLES, PRE-FILTRO GARANTÍA DE 24 MESES, INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN, 1 MITTO PREVENTIVO MODELO: LHG-4 MARCA ESCO</p>	45 DIAS	24 MESES \$ 65,017.00	\$ 65,017.00
48			<p><i>[Redacted]</i></p>	48	\$ 49,50	\$ 49,50



[Handwritten signature]

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS



R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V.
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CUCEI

PROPUESTA ECONÓMICA
09 DE OCTUBRE DE 2017

INVITACION A COTIZAR NO. INV-017-CUCEI-2017

3	3	PIEZA	<p>Sistema de bomba Masterflex L / S con bomba Easy-Load II, 115 VAC</p> <p>CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES</p> <ul style="list-style-type: none"> Control de velocidad de un solo giro y interruptor de encendido / apagado separados con indicador de alimentación verde. Mantenga el ajuste de velocidad mientras se enciende / apaga. El motor unidireccional de 1/20-hp tiene arranque suave y EMF trasero para un control de velocidad de ± 5%. Funcionamiento suave y larga vida útil. Carcasa de acero pintado aptable; Clasificación IP22. Protege la unidad de la caída de agua. <p>Especificaciones y Descripción</p> <ul style="list-style-type: none"> Tipo de control: Analógico de velocidad variable Serie de bombas: L / S Min RPM: 20 Max RPM: 600 Número de canales: 1 Caudal máximo por canal (mL / min): 1700 Caudal mínimo por canal (mL / min): 56 Drive: 07554-90 (unidad de consola Economy de L / S®) Cabezal de bomba: 77200-62 (Cabezal de bomba L / S® Easy-Load II) Tubería: 06434-24, 10 pies (C-FLEX® Ultra, L / S® 24) Tamaños de tubería aceptados: L / S® 15, 24, 35, 36 IP de la unidad: IP 22 Alimentación (VAC): 115 Potencia (ampios): 1.5 Potencia (Hz): 50/60 Ancho (in): 9 Altura (in): 5.25 Longitud (pulgadas): 9.28 Ancho (cm): 22.86 Altura (cm): 13.34 Longitud (cm): 23.57 Descripción: Sistema de bomba económica L / S con cabezal de bomba Easy-Load II, 115 VAC <p>Marca MasterFlex Código 77910-20</p>	<p>60 DIAS</p> <p>12 MESES \$ 28,427.00 \$</p> <p>85,281.00</p>	<p>55</p> <p>56</p> <p>57</p> <p>www.rglaboratorios.com</p>	
4	1	PIEZA	<p>BAÑO CIRCULADOR DIGITAL, CONTROL PID A BASE DE MICROPROCESADOR, DISPLAY CON LED DE 4 DIGITOS, TINA DE ACERO INOXIDABLE 304 Y EXTERIOR EN LAMINA ESMALTADA. SWITCH DE SEGURIDAD .INCLUYE TAPA DE ACERO INOX Medidas Interiores (W*D*H) 300*155*150 Medidas Exteriores (W*D*H) 338*195*400 Consumo 1500 W Bombeo Externo/Interno 7 L/Min Rango de Temperatura AMB + 5 A 99°C ±0.3°C Alimentación Eléctrica 110V 50/60 Hz</p> <p>Marca Labtech LCB-6D</p>	<p>30 DIAS</p> <p>12 MESES \$ 19,976.00 \$</p> <p>19,976.00</p>	<p>58</p> <p>59</p> <p>60</p> <p>61</p> <p>62</p> <p>63</p> <p>64</p> <p>65</p> <p>66</p> <p>67</p> <p>68</p> <p>69</p> <p>70</p> <p>71</p> <p>72</p> <p>73</p> <p>74</p> <p>75</p> <p>76</p> <p>77</p> <p>78</p> <p>79</p> <p>80</p> <p>81</p> <p>82</p> <p>83</p> <p>84</p> <p>85</p> <p>86</p> <p>87</p> <p>88</p> <p>89</p> <p>90</p> <p>91</p> <p>92</p> <p>93</p> <p>94</p> <p>95</p> <p>96</p> <p>97</p> <p>98</p> <p>99</p> <p>100</p>	



R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V.
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CUCEI

PROPUESTA ECONOMICA
09 DE OCTUBRE DE 2017

INVITACION A COTIZAR NO. INV-017-CUCEI-2017

5	1	PIEZA	VISCOSIMETRO ROTATORIO DIGITAL, CON 4 AGUJAS, RANGO DE VISCOSIDAD : 10 - 1'000,000 mPa.s, ERROR 1% , 8 VELOCIDADES 0.3, 0.6, 1.5, 3, 6, 12, 30, 60 RPM . TEMPERATURA DE OPERACION 5-35°C . HUMEDAD RELATIVA NO MAYOR DE 80%. OPERA CON 115V, 50/60 HZ. MODELO NDJ-5S	30 DIAS	12 MESES	\$ 50,135.00	\$ 50,135.00
6	1	PIEZA	HORNO DE VACIO CON CAPACIDAD DE 1.88 CUFT(53L) . CONTROL DE TEMPERATURA DIGITAL CON MICROPROCESADOR, CONTROL DE VACIO ANALOGO. MEDIDAS INTERIORES (WDXH) 415 * 370 * 345 mm, MEDIDAS EXTERIORES (W*D*H) 720 * 525 * 535 mm. CAMARA FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE 304. RANGO DE TEMPERATURA DE AMBIENTE +10 A 200°C, CONSUMO 1400W, OPERA CON 110V MARCA NACIONAL MODELO DZF-6050	30 DIAS	12 MESES	\$ 41,780.00	\$ 41,780.00
						SUBTOTAL	\$ 282,394.00
						IVA	\$ 45,183.04
						TOTAL	\$ 327,577.04

MONTO TOTAL CON LETRA

TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 04/100 MN

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 30 DIAS
TIEMPO DE ENTREGA: INDICADO EN CADA PARTIDA
TIPO DE MONEDA : NACIONAL

GARANTIA: PARA TODOS LOS EQUIPOS 1 AÑO A MENOS QUE SE INDEQUE OTRA POR PARTIDA
VIGENCIA DE PRECIOS: 30 DIAS NATURALES

LOS PRECIOS OFERTADOS EN LA PRESENTE PROPUESTA SON FIJOS Y NO ESTAN SUJETOS A VARIACION POR NINGUN MOTIVO.



CENTRO UNIVERSITARIO DE
CIENCIAS EXACTAS E INGENIERIAS
UNIDAD DE
ADQUISICIONES Y SUMINISTROS



62

63

64

68

67

65

64

66

PÁGINA 4 DE 4



ERNESTO JIMENEZ MALTA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CUCEI
 AV. JUAREZ NO 976
 TEL 13785900 EXT 27478
 GUADALAJARA JAL.
 RFC UGU250907MH5

PROPUESTA ECONOMICA
 INVITACIÓN NO. INV-017-CUCEI-2017
 COTIZACIÓN NO. INV-017-CUCEI-2017 ECONOMICA

09 OCTUBRE 2017

ATENCION: MTRO. JAIME GUTIÉRREZ CHÁVEZ

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	T. E.	GARAN	P. UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	1	PZA	Baño circulado digital, control PID a base de microprocesador, display con LED de 4 digitos, tina de acero inoxidable 304 y exterior de lamina esmaltada. switch de seguridad. Capacidad 22 litros, Medidas Interiores (W*D*H) 500*295*150, Medidas Exteriores (W*D*H) 536*335*400, Consumo 2500 W Bombeo Externo/Interno 7 L/Min, Rango de Temperatura AMB + 5 A 99°C ±0.3°C, Alimentacion Electrica 110V 50/60 Hz Peso (Kg) 9.5 Modelo LCB-22D Marca LABTECH	75 DIAS	1 AÑO	\$25,479.00	\$25,479.00	\$4,076.64	\$29,555.64
2	1	PZA	Campana de flujo laminar horizontal de 4 pies (1.20mt). Tipo de flujo: horizontal. Filtro ulpa: >99.999% para particulas de tamaño de 0.1 a 0.3 m. Cubierta de acero inoxidable cal. 18 tipo 304, terminado 4b laterales de cristal templado de 5mm. Absorbente de UV. Velocidad promedio de flujo de aire: 0.45 m/s (90 fpm). volumen de aire: 1117 m3/hr (657 cfm). Emision de ruido: 55.8 dba. Iluminacion interna de 1139 lux opera a 120v /60hz /11.4 amp. / 175w. Peso neto 200kg. Dimensiones internas: 1203 x 631 x 573 mm. Dimensiones externas: 1340 x 795 x 1118 mm. Incluye: base tipo estructural (telescopica) con ruedas, lampara fluorescente, lampara ultravioleta (uv), llave universal de servicio (gas, vacio, etc.), 4 contactos electricos simples, pre-filtro, garantia de 24 meses, instalacion y capacitacion. Modelo CFLH-120-ESPECIAL Marca TECNO INNOVATION	75 DIAS	2 AÑOS	\$71,600.00	\$71,600.00	\$11,456.00	\$83,056.00
3	3	PZA	Bomba peristaltica de flujo variable cubriendo el rango 0 - 1,25 L/min, con cabezal desmontable e intercambiable admitiendo diferentes tipos de manguera, 120 V. Modelo 561000 Marca INTERSCIENCE	75 DIAS	1 AÑO	\$69,065.00	\$207,195.00	\$33,151.20	\$240,346.20
4	1	PZA	Recirculador de inmersion con control de temperatura para referencias de hasta 135°C, 120 V. Modelo MX-CA11B Marca POLYSCIENCE	75 DIAS	1 AÑO	\$19,592.00	\$19,592.00	\$3,134.72	\$22,726.72
4A	1	PZA	Recirculador de inmersion con control de temperatura para referencias de hasta 135°C, 120 V. Con Tanque Abierto de 8 lts. De Policarbonato (T08PA1) Modelo MX-CA11B Marca POLYSCIENCE	75 DIAS	1 AÑO	\$24,971.00	\$24,971.00	\$3,995.36	\$28,966.36
4B	1	PZA	Recirculador de inmersion con control de temperatura para referencias de hasta 135°C, 120 V. Con Tanque Abierto de 13 lts. de Acero Inoxidable (T13SA1) Modelo MX-CA11B Marca POLYSCIENCE	75 DIAS	1 AÑO	\$31,690.00	\$31,690.00	\$5,070.40	\$36,760.40
5	1	PZA	Viscometro rotatorio digital. Con 4 agujas, rango de viscosidad: 10 - 1000,000 mpa.s, error 1% , 8 velocidades 0.3, 0.6, 1.5, 3, 6, 12, 30, 60 rpm. Temperatura de operación 5-35°C. humedad relativa no mayor de 80%. Opera con 115v, 50/60 hz.			NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO



CENTRO UNIVERSITARIO DE
 CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
 UNIDAD DE
 ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

69

E-mail: [REDACTED]

Tel. [REDACTED]

71

70



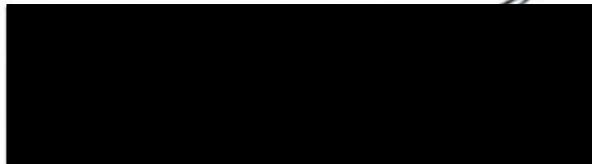
ERNESTO JIMENEZ MALTA

6	1	PZA	Horno de vacío con capacidad de 1.88 pies cúbicos (53 litros), control de temperatura digital con microprocesador, control de vacío análogo. Cámara fabricada en acero inoxidable 304. Rango de temperatura de ambiente +10 a 200°C. Modelo DZF-6050 Marca LUZEREN	75 DIAS	1 AÑO	\$43,983.00	\$43,983.00	\$7,037.28	\$51,020.28
---	---	-----	--	---------	-------	-------------	-------------	------------	-------------

CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL
 CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS
 60/100 M.N.

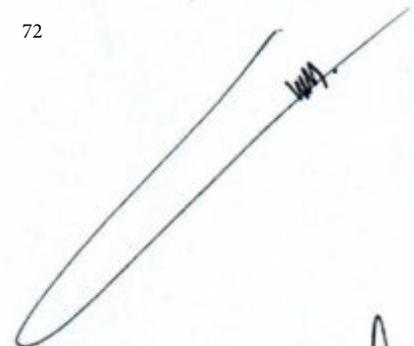
SUBTOTAL	\$424,510.00		
16% IVA	\$67,921.60	\$67,921.60	
TOTAL	\$492,431.60		\$492,431.60

TIEMPO DE ENTREGA: INDICADO EN CADA PARTIDA, DE ACUERDO A LAS BASES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
 FORMA DE PAGO: 50% ANTICIPO 50% CONTRA ENTREGA.
 PRECIOS EN MONEDA NACIONAL (PESOS MEXICANOS), ENTREGA DE EQUIPOS Y MATERIALES L.A.B. ALMACEN DEL CUCEI
 GARANTIA DE EQUIPOS: 1 AÑO CONTRA DEFECTO DE FABRICA, EN DONDE SE ASEGURA LA REPARACION Y
 MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS.
 VIGENCIA DE PRECIOS 30 DIAS , FIJOS HASTA EL TÉRMINO DEL CONTRATO.
 VALIDEZ POR 30 DIAS NATURALES DESPUES DE LA FECHA DE APERTURA DE LA OFERTA.



72

ATENTAMENTE
 BIOL. ERNESTO JIMENEZ MALTA



CENTRO UNIVERSITARIO DE
 CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
 UNIDAD DE
 ADQUISICIONES Y SUMINISTROS



73

E-mail: [Redacted]

Tel. [Redacted]

74

75





ERNESTO JIMENEZ MALTA

CONDICIONES GENERALES

Invitación No. INV-017-CUCEI-2017

Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras
y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
Universidad de Guadalajara.
Presente.

PRECIOS COTIZADOS EN MONEDA NACIONAL (PESOS MEXICANOS), FIJOS
HASTA EL TÉRMINO DEL CONTRATO.

VALIDEZ POR 30 DÍAS NATURALES DESPUES DE LA FECHA DE APERTURA DE
LAS OFERTAS CONFORME A LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

SE REQUIERE EL 50% DE ANTICIPO DEL TOTAL DEL CONTRATO Y 50%
CONTRA ENTREGA.

GARANTIA DE EQUIPOS: 1 AÑO CONTRA DEFECTO DE FABRICA, EN DONDE
SE ASEGURA LA REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS
COTIZADOS.

TIEMPO DE ENTREGA: INDICADADO EN CADA PARTIDA, APARTIR DE LA
FIRMA DEL CONTRATO.

ENTREGA DE MATERIAL: ALMACEN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE
CIENCIAS EXACTAS E INGENIERIAS.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 09 de Octubre de 2017

[Redacted Signature]

ERNESTO JIMÉNEZ MALTA
Representante Legal

76

77

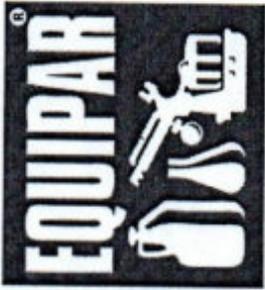
[Redacted Address]

E-mail: [Redacted]

Tel. [Redacted]



GUADALAJARA, JALISCO A 09 DE OCTUBRE, 2017.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 DOMICILIO: BOULEVARD MARCELINO GARCÍA BARRAGÁN # 1421 COL OLÍMPICA, C.P 44430 GUADALAJARA, JALISCO
 MÉXICO

ATENCIÓN: MTR. JAIME GUTIÉRREZ CHÁVEZ
 SECRETARÍO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS
 EXACTAS E INGENIERÍAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

INVITACIÓN NÚMERO INV-017-CUCEI-2017
 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO CON CARGO AL PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA
 CALIDAD EDUCATIVA PFCE 2017"

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Tiempo de entrega	Garantía	Precio Unitario	Total
1	1	Pieza	NO COTIZO BAÑO CIRCULADO DIGITAL, DE CONTROL PID A BASE DE MICROPROCESADOR, DISPLAY CON LED DE 4 DIGITOS, TINA DE ACERO INOXIDABLE 304 Y EXTERIOR DE LAMINA ESMALTADA. CAPACIDAD DE 22 LITROS, BOMBEO DE 7 L/MIN, INTERVALO DE TEMPERATURA DE TRABAJO DE AMBIENTE A 99°C (PRECISION DE 0.3°C	-	-	-	-
2	1	Pieza	NO COTIZO CAMPANA DE FLUJO LAMINAR HORIZONTAL DE 4 PIES (1.20MT). TIPO DE FLUJO: HORIZONTAL. FILTRO ULPA: >99.999% PARA PARTÍCULAS DE TAMAÑO DE 0.1 A 0.3 M. CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE CAL 18 TIPO 304, TERMINADO 48 LATERALES DE CRISTAL TEMPLADO DE 5 MM. ADSORBENTE DE UV. VELOCIDAD PROMEDIO DE FLUJO DE AIRE: 0.45 M/S (FPM). VOLUMEN DE AIRE: 1117 M3/HR (657 CFM). EMISIÓN DE RUIDO: 55.8 DBA. ILUMINACIÓN INTERNA DE 1139 LUX OPERA A 120V/60HZ./ 11.4 APM. / 175W. PESO NETO 2000 KG. DIMENSIONES INTERNAS: 1203 X 631 X 573 MM. DIMENSIONES EXTERNAS: 1340 X 795 X 1118	-	-	-	-



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

Equipar S.A. de C.V.

Tel:

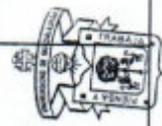


CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 DOMICILIO: BOULEVARD MARCELINO GARCÍA BARRAGÁN # 1421 COL OLÍMPICA, C.P 44430 GUADALAJARA, JALISCO
 MÉXICO

ATENCIÓN: MTR. JAIME GUTIÉRREZ CHÁVEZ
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS
 EXACTAS E INGENIERÍAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

INVITACIÓN NÚMERO INV-017-CUCEI-2017
 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO CON CARGO AL PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA
 CALIDAD EDUCATIVA PFCE 2017"

3	3	Pieza	<p>DRIVE PARA BOMBA L/S. RANGO DE VELOCIDAD DE 35 A 200 RPM, ACEPTA 1 CABEZAL, DIMENSIONES 13.6 X 13.2 X 11.4 CM (LARGO X ANCHO X ALTO) LOS FLUJOS QUE PUEDE MANEJAR PARA LOS DIFERENTES TIPOS DE TUBERÍA EN EL RANGO DE VELOCIDAD SON: L/S 13 DE 2.1 A 12 ML/MIN L/S 14 DE 7.2 A 42 ML/MIN., L/S 16 DE 28 A 160 ML/MIN, L/S25 DE 60 A 340ML/MIN Y L/S 17 DE 98 A 560 ML/MIN, SE RECOMIENDA USAR TUBERÍA C-FLEX Y SILICON PARA L/S 17 Y 25, LA BOMBA OPERA DE 90A 260 V. 50/60 HZ.</p> <p>CABEZAL PARA USAR EN BOMBA MASTERFLEX L/S; CAPACIDAD, PARA USAR TUBERÍAS DE PRECISION L/S 13,14,16,25,17,18.;CARCASA DE POLIFENIL SULFURO CON ROTOR DE ACERO INOXIDABLE, PARA USAR CON MOTORES DE 100 Y 600 RPM, APLICACIONES DE USO GENERAL Y USO CONTINUO, RANGO DE FLUJO DESDE 0.06 A 2300 ML/MIN DEPENDIENDO DE LA TUBERÍA Y LA VELOCIDAD QUE SE UTILICE, ESTE PRODUCTO ES PARTE DE UN SISTEMA DE MOTOR + TUBERÍA LOS CUALES NO SE INCLUYEN, FAVOR DE SOLICITAR LA COTIZACION CORRESPONDIENTE</p> <p>NO INCLUYE MANGUERA CATALOGO: MFX77200-20 CATALOGO: MFX07516-10</p>	30 a 45 días	1 año	\$72,304.13 Pesos	\$72,304.13 Pesos
4	1	Pieza	<p>RECIRCULADOR DE INMERSION DIGITAL (CABEZA) CONTROLADOR TIPO STANDAR PARA PROGRAMAR 3 PUNTOS DE TEMPERATURA Y 2 VELOCIDADES DE BOMBA. BOQUILLA DE BOMBA AJUSTABLE. RANGO DE TEMPERATURA DE AMBIENTE HASTA 100 C. SENSOR DE BAJO NIVEL. MAXIMO FLUJO DE 17 LITROS/ MIN. MAXIMA PRESION DE BOMBA DE 4.5 PSI (310 MBAR) CON PINZA PARA AJUSTAR A LA ORILLA DEL TANQUE. PROFUNDIDAD DE INMERSION DE 5 3/4 (NO INCLUYE TANQUE)</p> <p>CATALOGO:CP112120-01</p>	60 a 75 días	1 año	\$26,510.64 Pesos	\$26,510.64 Pesos



CENTRO UNIVERSITARIO DE
 CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS · Equipar S.A. de C.V.
 UNIDAD DE
 ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

Tel

83

82



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 DOMICILIO: BOULEVARD MARCELINO GARCÍA BARRAGÁN # 1421 COL OLÍMPICA, C.P 44430 GUADALAJARA, JALISCO
 MÉXICO

ATENCIÓN: MTRO. JAIME GUTIÉRREZ CHÁVEZ
 SECRETARÍO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS
 EXACTAS E INGENIERÍAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

INVITACIÓN NÚMERO INV-017-CUCEI-2017
 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO CON CARGO AL PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA
 CALIDAD EDUCATIVA PFCE 2017"

5	1	Pieza	VISCOSIMETRO DIGITAL DE RANGO 1-2000000 CPS, 18 VELOCIDADES, 0.3-100RPM, PRECISION +/- 1%. REPETIBILIDAD +/- 0.2%, CON LECTURA DIGITAL, INCLUYE JUEGO DE 4 AGUJAS, GUARDA-PIERNA, SOPORTE MODELO A Y MALETIN CATALOGO: BELDVELV	45 a 60 días	1 año	\$45,304.03 Pesos	\$45,304.03 Pesos
6	1	Pieza	No cotizo HORNO DE VACIO CON CAPACIDAD DE 1.88 CUFT (53L), CONTROL DE TEMPERATURA DIGITAL CON MICROPROCESADOR, CONTROL DE VACIO ANALOGO. MEDIDAS INTERIORES (W*D*H) 415 * 370 * 345 mm, MEDIDAS EXTERIORES (W*D*H) 720 * 525 * 535 mm. CAMARA FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE 304. RANGO DE TEMPERATURA DE AMBIENTE +10 A 200°C, CONSUMO 1400W, OPERA CON 110V. MODELO DZF-6050 MARCA LUZEREN				
Monto antes de IVA con Letra:							\$144,118.79
Ciento cuarenta y cuatro mil, ciento dieciocho pesos 79/100.							\$23,059.01
Sub Total (Moneda Nacional)							\$167,177.80
IVA 16% (Moneda Nacional)							
Total (Moneda Nacional)							

Ing. Perla Zoe Romero Rivera
 Representante Legal

86



CENTRO UNIVERSITARIO DE
 CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
 UNIDAD DE
 ADQUISICIONES Y SUBSISTENTES

Tel: [Redacted]

[Handwritten signatures]

85

84

Todo para su laboratorio.....

PROPUESTA ECONOMICA

BASES DE LA INV-017-CUCEI-2017

"Adquisición de equipo de laboratorio con cargo al Programa De Fortalecimiento De La Calidad Educativa PFCE 2017" Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías Universidad de Guadalajara



PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	TIEMPO DE ENTREGA	GARANTIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1	PIEZA	Baño circulado digital, control PID a base de microprocesador, display con LEO de 4 dígitos, tina de acero inoxidable 304 y exterior de lámina esmaltada. Capacidad 22 litros, bombeo 7 Umin, intervalo de temperatura de trabajo de ambiente a 99°C (precisión de 0.3°C CATALAGO: LCB-22D MARCA: LABTECH	4-6 SEMANAS	1 AÑO DE GARANTIA CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS	\$24,205.00	\$24,205.00
2	1	PIEZA	Campana de flujo laminar horizontal de 4 pies (120mt). Tipo de flujo: horizontal. Filtro ulpa: >99.999% para partículas de tamaño de 0.1 a 0.3 m. Cubierta de acero inoxidable cal.18 tipo 304, terminado 4b laterales de cristal templado de 5mm. Adsorbente de UV. Velocidad promedio de flujo de aire: 0.45 m/s (90 fpm). Volumen de aire: 1117 m³/hr (657 cfm). Emisión de ruido: 55.8 dba. Iluminación interna de: 1139 lux opera a 120v /60hz / 11.4 amp. / 175w.	4-6 SEMANAS	1 AÑO DE GARANTIA CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS	\$93,290.00	\$93,290.00



CENTRO UNIVERSITARIO DE
 CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
 UNIDAD DE
 ADQUISICIONES Y COMERCIO




Todo para su laboratorio.....

			<p>Peso neto 200kg. Dimensiones U:internas: t-203 x 631 x 573 mm. Dimensiones externa 1340x-795 x 1tt8" mm. Debe incluir: base tipo estructural (telescópica) con ruedas, lámpara fluorescente, lámpara ultravioleta (uv), llave universal de servicio (gas, vacío, etc), 4 contactos eléctricos simples, pre-filtro, meses, instalación y capacitación</p> <p>CATALOGO: LHG-4AG-F9 MARCA:ESCO</p>				
3	3	PIEZA	<p>Bomba peristáltica de flujo variable cubiendo el rango 0 - 10 mVmin</p>	NO COTIZADO	NO COTIZADO	NO COTIZADO	NO COTIZADO
4	1	PIEZA	<p>Recirculador de inmersión con control de temperatura para referencias de hasta 100°C, 120 V</p>	NO COTIZADO	NO COTIZADO	NO COTIZADO	NO COTIZADO
5	1	PIEZA	<p>Viscosimetro rotatorio digital. con 4 agujas, rango de viscosidad: 10 - 1'000,000 mp.a.s, error 1% , 8 velocidades 0.3, 0.6, 1.5, 3, 6, 12, 30, 60 rpm.temperatura de operación 5-35°C . humedad relativa no mayor de 80%. opera con 115v,50/60 hz.</p> <p>CATALOGO:PRO1002719 MARCA:LUZEREN</p>	4-6 SEMANAS	1 AÑO DE GARANTIA CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS	\$41,780.00	\$41,780.00
6	1	PIEZA	<p>Horno de vacío con capacidad de 188 poies cúbicos (53 litros), control de temperatura digital con microprocesador, control de vacío análogo. Camara fabricada en acero inoxidable 304. Rango de temperatura de ambiente +10 a 200°C</p>	4-6 SEMANAS	1 AÑO DE GARANTIA CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS	\$41,780.00	\$41,780.00





RIVELAB

Todo para su laboratorio.....

			CATALAGO:PRO1002684 MARCA:LUZEREN		OCULTOS		
						SUBTOTAL	\$ 201,055.00
						IVA 16%	\$ 32,168.80
						IMPORTE TOTAL	\$ 233,223.80

DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTITRES 80/100 M.N.

WARRANTY: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS
Condiciones de Pago: 30 DIAS NATURALES DESPUES DE LA FECHA DE APERTURA
Vigencia de la Cotización: 30 días Precios en MONEDA NACIONAL

[Redacted Signature] 91
REPRESENTANTE LEGAL
LETICIA VILLASEÑOR MURILLO



CENTRO UNIVERSITARIO DE
CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS

UNIDAD DE
ADQUISICIONES Y SUMINISTROS





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERIAS
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS
BASES DE LA INVITACION INV-017-CUCEI-2017
SECCION III
PROPUESTA ECONOMICA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	TIEMPO DE ENTREGA	GARANTIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1	PIEZA	BAÑO CIRCULADOR DIGITAL control pid a base de microprocesador, display con led de 4 digitos, tina de acero inoxidable 304 y exterior en lamina esmaltada. switch de seguridad. incluye tapa de acero inox Modelo LCB-22D Capacidad (Litros) 22 Medidas Interiores (W*D*H) 500*295*150 Medidas Exteriores (W*D*H) 536*335*400 Consumo 2500 W Bombeo Externo/Interno 7 L/Min Rango de Temperatura AMB + 5 A 99°C ±0.3°C Alimentacion Electrica 110V 50/60 Hz Peso (Kg) 9.5	8-15 DIAS	1 AÑO	\$23,722.83	\$23,722.83
2	1	PIEZA	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR HORIZONTAL LH-120 Tipo Clean Bench. Interiores: 120 x 50 x 56 (cm). Medidor de presión diferencial. Con laterales de cristal incluye llave universal de servicios y 4 contactos eléctricos 127 VAC aterrizados, para conectar, esterilizadores eléctrico, vortex o algún otro accesorio. Construida con plataforma de acero inoxidable T-304	30-45 DIAS	2 AÑOS	\$78,715.48	\$78,715.48



Tel. [REDACTED] 92
 RFC: [REDACTED] 93
 www.inveduc.com.mx 94

[Handwritten signature]

SERGIO CRUZ
 MUEBLES PARA LABORATORIO

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERIAS
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

[REDACTED] 95
 [REDACTED] 96
 [REDACTED] 97
 www.inveduc.com.mx
 RFC: [REDACTED] 98

Mobiliario Certificado con la norma SEFA - BM - 2014
 CERTIFIED SEFA COMPLIANT BY INTERTEK, USA
 Primeros y únicos Muebles Certificados en México y América Latina



FESTU
Fabricantes de maquinaria para la Industria y Módulos de Formación para el Perfeccionamiento Profesional

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

BASES DE LA INVITACION INV-017-CUCEI-2017

SECCION III

PROPUESTA ECONOMICA



SA DE CV
inveduc
LABORATORIO EN GENERAL

y laterales en acrílico. Exteriores en acero negro con acabados en pintura electrostática blanca. Iluminación fluorescente e irradiación de luz UV (germicida) para la zona de trabajo. En la parte frontal de la plataforma de trabajo, se encuentran dos contactos a 127 VAC aterrizados, para conectar, esterilizadores eléctrico, vortex o algún otro accesorio. La campana, permite obtener zonas estériles Clase ISO 5 (anteriormente denominada Clase 100) mediante la introducción de aire a través de un filtro absoluto que retiene partículas desde 0.3µ con eficiencias de 99.97% a 99.99%, con un flujo de salida de aire de 85 a 110 FPM. Se ofrecen 3 versiones: • Versión básica: en las que el panel de control se compone de: Interruptor de Encendido General, interruptor Iluminación para lámparas fluorescentes, Interruptor Luz UV/Aire • Versión "c", Con panel de control igual que el anterior más Pantalla LCD que muestra el tiempo de uso del filtro en modo por sesión y acumulado. • Versión "e", con control electrónico, mediante microprocesador con pantalla LCD y botones tipo "touch" para: encendido de Luz Blanca, periodo de encendido de luz UV fijo o seleccionable en incrementos de 10 hasta 90 minutos, con apagado automático, selección de velocidad baja (stand by) y alta (De trabajo) para flujo de aire, contador de tiempo de uso del filtro que muestra en pantalla LCD el Tiempo Parcial y Tiempo Acumulado. Todas las versiones cuentan con monitoreo de la vida útil del filtro HEPA mediante MEDIDOR DE PRESION DIFERENCIAL que muestra la presión existente en la cámara de alimentación de aire y nos permite de manera indirecta conocer el grado de colmatación del filtro HEPA. Para la



Tel. [Redacted] 99

RFC. [Redacted] 100

www.inveduc.com.mx 101

SERGIO CRUZ

MUEBLES PARA LABORATORIO

Mobiliario Certificado con la norma SEFA - 8M - 2014
CERTIFIED SEFA COMPLIANT BY INTERTEK, USA

Primeros y únicos Muebles Certificados en México y América Latina



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

102

104

103

www.inveduc.com.mx RFC [Redacted]



FESTO
Fabricantes de maquinaria para la Industria y Módulos de Formación para el Perfeccionamiento Profesional

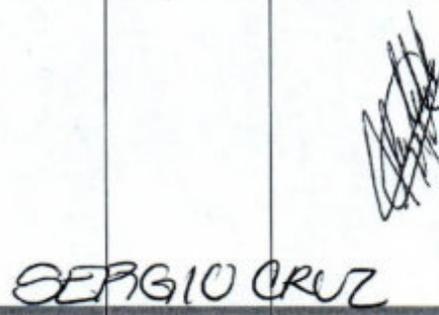
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Fabricación de la educación en el calor de la tecnología de la educación

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS
BASES DE LA INVITACION INV-017-CUCEI-2017



SA DE CV
inveduc
LABORATORIO EN GENERAL

SECCION III
PROPUESTA ECONOMICA

			iluminación de la zona de trabajo, la campana cuenta con lámparas fluorescentes localizadas en la parte interna del panel de control. La lámpara germicida se localiza arriba, al frente, en el interior de la campana y orientada de tal manera que se irradie el área de trabajo y se proteja al usuario. La base de la campana está integrada al cuerpo y cuenta con ruedas para su transporte. DIMENSIONES FTE X FONDO X ALTO CM TOTALES 128X88X156 INTERIORES 120X50X56 ALIMENTACION 127VAC 12A INCLUYE: TRASLADO, INSTALACION, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACION EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA						 106 Tel.  107 RFC.  108 www.inveduc.com.mx
3	3	PIEZA	BOMBA PERISTALTICA						NO COTIZO
4	1	PIEZA	RECIRCULADOR						NO COTIZO
5	1	PIEZA	VISCOSIMETRO ROTATORIO DIGITAL. CON 4 AGUJAS, RANGO DE VISCOSIDAD : 10 - 1'000,000 mPa.s, ERROR 1% , 8 VELOCIDADES 0.3, 0.6, 1.5, 3, 6, 12, 30, 60 RPM . TEMPERATURA DE OPERACIÓN 5-35°C . HUMEDAD RELATIVA NO MAYOR DE 80%. OPERA CON 115V, 50/60 HZ. MODELO NDJ-5S	8-15 DIAS	1 AÑO	\$41,780.00	\$41,780.00		
6	1	PIEZA	HORNO DE VACIO CON CAPACIDAD DE 1.88 CUFT(53L) , CONTROL DE TEMPERATURA DIGITAL CON MICROPROCESADOR, CONTROL DE VACIO ANALOGO. MEDIDAS INTERIORES (WXDXH) 415 X 370 345 mm, MEDIDAS EXTERIORES (W*D*H) 720 * 525 * 535 mm. CAMARA FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE 304. RANGO DE TEMPERATURA DE AMBIENTE +10 A 200°C,	30-45 DIAS	1 AÑO	\$51,944.45	\$51,944.45		

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

109

111

MUEBLES PARA LABORATORIO

Mobiliario Certificado con la norma SEFA - 8M - 2014
CERTIFIED SEFA COMPLIANT BY INTERTEK, USA

Primeros y únicos Muebles Certificados en México y América Latina



www.inveduc.com.mx

RFC. 



FESTU
Fabricantes de maquinaria para la Industria y Módulos de Formación para el Perfeccionamiento Profesional

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Fabricación de mobiliario para el sector de la educación en Cámara de Comercio, Industria y Servicios

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS
BASES DE LA INVITACION INV-017-CUCEI-2017



SECCION III
PROPUESTA ECONOMICA

			CONSUMO 1400W, OPERA CON 110V.					
							SUBTOTAL	\$196,162.76
							IVA16%	\$31,386.05
							TOTAL	\$227,548.81

IMPORTE CON LETRA: DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 81/100 M.N.

CONDICIONES DE VENTA:

- 1.-TIEMPO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN CADA PARTIDA
- 2.-FORMA DE PAGO: 50% DE ANTICIPO RESTO CONTRA ENTREGA
- 3.-VIGENCIA DE LA COTIZACION :30 DIAS NATURALES
- 4.-LUGAR DE ENTREGA SU ALMACEN
- 5.-PRECIOS COTIZADOS EN: MONEDA NACIONAL PRECIOS FIJOS NO SUJETOS A VARIACION POR NINGUN MOTIVO.

ATENTAMENTE



113

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

SERGIO CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL
Guadalajara, Jalisco

114

116

118

www.inveduc.com.mx RFC. [REDACTED]

115

MUEBLES PARA LABORATORIO

Mobiliario Certificado con la norma SEFA - BM - 2014
CERTIFIED SEFA COMPLIANT BY INTERTEK, USA
Primeros y únicos Muebles Certificados en México y América Latina

"Adquisición de equipo de Laboratorio con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE 2017"

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara
Atención: **Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez**
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
Presente:

Sección III
PROPUESTA ECONOMICA

(PARA BIENES/EQUIPO)

PARTIDA NO.	Cant.	Unidad	DESCRIPCIÓN	Tiempo de entrega	Garantía	Precio Unitario	Total
1	1	1	<p>BAÑO MARIA MODELO BH120E MARCA OVAN Baños termostatzados de precisión controlados por microprocesador.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cubeta interior en acero inox AISI 304 y chasis exterior metálico protegido con Epoxi de gran resistencia a entornos agresivos. - Pantalla digital LCD retroiluminada con indicación del valor seleccionado y real de temperatura. - Bomba para homogeneizar 6 litros por minuto (presión máxima 200 mbar) - Teclado con pulsadores de membrana, sensibles al tacto. - Sonda de alta precisión PT100 incorporada. - Termostato de seguridad para nivel de líquido, por sobretemperatura o por falta de agua del elemento calefactor. - Guarda en memoria los últimos datos usados. - Alarma de seguridad acústica de sobretemperatura que desconecta el sistema calefactor. - Espita de desagüe y asas para un cómodo transporte. <p>MODELO BH120E Referencia 10000-01141 Termostatzación Vol. Máximo 20 litros Rango de temperatura de ambiente +5°C hasta 100°C Resolución 0.1°C</p>	DE 10 A 12 SEMANAS	2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION NO ASI EN LAS MALAS PRACTICAS DE LABORATORIO Y EN VARIACIONES DE VOLTAJE	\$ 20,607.00	\$ 20,607.00

Asesoría y Proveedor de Equipos para Laboratorio S.A. de C.V.

Corporativo: Guadalajara, Jal. Méx.

Tel. conmutador:

Sucursal: Celaya, Gto

Monterrey, N.L. (

Xalapa, Ver.

Aspelab de México: México D.F.

CENTRO UNIVERSITARIO DE
CIENCIAS EXACTAS E INGENIERIAS
UNIDAD DE
ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

			<p>Precisión +/-0.5 % Potencia 1600 W Datos Generales Material del tanque de Acero inoxidable AISI 304 Dimensiones útiles 32 x 30 x 15 cm Dimensiones totales 53 x 33 x 45 cm Peso de 12.3 kg Protección IP52 Incluye tapa de tejadillo</p>			
2	1	<p>CAMPANA DE FLUJO LAMINAR HORIZONTAL AH-100, TELSTAR®. Campana de Flujo Laminar Horizontal AH-100. Cabina estéril por flujo laminar horizontal, especialmente indicada para preparación de muestras y manipulación de microorganismos no patógenos. Especialmente indicada en aquellos casos en que se requiere protección para el producto, pero no es necesaria la protección del operador ni del medio ambiente. El sistema de flujo laminar horizontal permite trabajar en condiciones de esterilidad y ausencia de partículas mediante el principio de barrido continuo de la zona de trabajo, garantizando la protección total del producto. Zona de trabajo clase 10 definida según las Normas US. FED STD 209 y BS. 5295.</p> <p>Características Técnicas.</p> <p>Mueble exterior en acero laminado lacado y secado al horno que permite efectuar el cambio de filtros por el interior de la cabina. Superficie en la zona de trabajo en acero inoxidable pulido AISI-304. Laterales en cristal templado, resistentes a los rayos UV. Panel electrónico de mandos con display digital LCD que proporciona las siguientes indicaciones: Indicación de funcionamiento del equipo: velocidad de aire normal o stand by Horas de funcionamiento del ventilador y de la lámpara UV Alarma de UV. Alarma de colmatación de filtro (opcional) Tiempo preprogramado para funcionamiento UV. (opcional) Además del display digital, el panel electrónico de mandos consta de pulsadores de membrana individuales para cada una de las funciones del equipo con indicación mediante LED de color distinto según sea el estado de la función de cada momento.</p>	<p>DE 1 SEMANA</p>	<p>2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION NO ASI EN LAS MALAS PRACTICAS DE LABORATORIO Y EN VARIACIONES DE VOLTAJE</p>	<p>\$ 80,000.00</p> <p>\$ 80,000.00</p>	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

Asesoría y Proveedora de Equipos para Laboratorio S.A. de C.V.

Corporativo: Guadalajara, Jal. Méx.

Tel. conmutador:

Sucursal: Celaya, Gto.

Monterrey, N.L. (Gto.)

Xalapa, Ver.

Aspelab de México: México D.F.

El equipo permite las siguientes funciones:
 Trabajo en velocidad de flujo normal o flujo lento (stand by) para minimizar la colmatación del filtro mientras la cabina no esta siendo utilizada
 Programación del tiempo de exposición de UV entre 1 y 59 min. o selección de exposición indefinida
 Regulación del voltaje del ventilador para ajustar la velocidad del ventilador, desde panel frontal sin necesidad de acceder al interior de la cabina.
 Conexión para la toma eléctrica, en la base exterior de la cabina.

Equipada con:

Mesa Soporte

Kit de lámpara Germicida UV -

Llave para Gas - 11253

Llave para vacío - 11220.

Enchufe & Clavija americana -

Filtros absolutos HEPA/ULPA H14: eficiencia > 99.999% (DOP) Clase 10

Prefiltros de entrada de aire de manta sintética de una eficacia EU 4 (G4) equivalente al 92% ASHRAE gravimétrico, regenerables.

Ventiladores centrífugos con soportes antivibratorios provistos de protectores térmicos y sistema integrado de regulación de la velocidad de impulsión

Bajo nivel de ruido: inferior a 61dB (A)

Nivel de iluminación >1000 lux en la zona de trabajo.

Caudal: 1250 m3/h.

Velocidad de impulsión flujo laminar: 0.4 m/s

Circuito eléctrico bajo Normas Europeas de Seguridad.

Certificación unitaria del correcto cumplimiento de las Normas Internacionales US. FED STD 209 y BS 5295.

Dimensiones:

Largo x Profundidad x Alto

Interiores: 120 x 60 x 76cm

Exteriores: 126 x 84.5 x 129cm

Datos de Consumo.

Potencia Total Instalada: 0.5kW. Consumo: 4 Amp

Peso Neto: 140Kg

Requerimientos de operación: **110V @ 60Hz. O 120 V**

Fabricación: ESPAÑOLA, Bajo Norma de Calidad ISO9001.

--	--	--	--

Asesoría y Proveedora de Equipos para Laboratorio S.A. de C.V.

Corporativo: Guadalajara, Jal. Méx.

Tel. conmutador

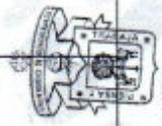
Sucursales: Celaya, Gto

Monterrey, N.L.

Xalapa, Ver

Aspelab de México: México D.F.

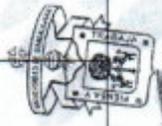
CENTRO UNIVERSITARIO DE
 CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
 UNIDAD DE
 ADQUISICIONES Y SUMINISTROS



				<p>tecnología "fuzzy logic".</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pantalla digital LCD retroiluminada con indicación del valor seleccionado y real de temperatura. • Teclado con pulsadores de membrana, sensibles al tacto. • Bomba para homogeneizar con capacidad de 6 litros / minuto (Presión máx: 200mbar). • Capacidad de termostización a T^m máxima de 20L. • Doble termostato de seguridad: con rearme para nivel de líquido, por sobre temperatura o por falta de agua del elemento calefactor. • Alarma de seguridad acústica de sobre temperatura de consigna (+2,5°C), que desconecta el sistema calefactor hasta volver de nuevo por debajo del límite. • Indicador intermitente en pantalla de advertencia de alta temperatura, antiquemaduras, a partir de 45°C. • Rearmable: tras un corte de corriente, el equipo reanuda su funcionamiento con los mismos parámetros que tenía anteriormente. Un indicador de la incidencia aparece en la pantalla. • Guarda en memoria los últimos datos usados. • Sujeción a la cubeta a través de nuez posterior (profundidad mínima de la cubeta: 14cm). • Interruptor general protegido contra salpicaduras. 	<p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <table border="1"> <tr> <td>Modelo</td> <td>TH100E</td> </tr> <tr> <td>Referencia</td> <td>10000-01137</td> </tr> <tr> <td>Termostización</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Vol. Máx. (L)</td> <td>20</td> </tr> </table>	Modelo	TH100E	Referencia	10000-01137	Termostización		Vol. Máx. (L)	20	<p>MALAS PRACTICAS DE LABORATORIO Y EN VARIACIONES DE VOLTAJE</p>			
Modelo	TH100E																
Referencia	10000-01137																
Termostización																	
Vol. Máx. (L)	20																

Asesoría y Proveedora de Equipos para Laboratorio S.A. de C.V.
 Corporativo: Guadaluajara, Jal. Méx.
 Tel. conmutador: [Redacted]
 Sucursales: Celaya, Gto [Redacted]
 Monterrey, N.L. [Redacted]
 Xalapa, Ver [Redacted]
 Aspelab de México: México D.F. [Redacted]

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS



3	2	<p>Bombas Peristálticas de Flujo Variable Esta Bomba Peristáltica de Flujo Variable mide con precisión la dosificación y la transferencia de fluidos. El motor de velocidad variable produce caudales de 0,03 mL / min a 85 mL / min y el interruptor inverso cambia la dirección del flujo. Acepta 5 tamaños de tubos para una excelente resolución en todo el rango de caudal. Un diseño de tres rodillos reduce la pulsación del flujo, evita el desvío y elimina las válvulas de retención. Bombas de líquidos y gases y el funcionamiento en seco no dañará la bomba. El interruptor de purga / primario permite el vaciado / llenado a alta velocidad. La bomba incluye tubería de silicona (tamaños 1/50", 1/16", 3/32", 3/16" y 1/4" ID), accesorios de polipropileno / conectores, conector de batería auxiliar (batería no incluida) y cable La caja de plástico compacta de ABS mide 6 5/8 x 4 3/4 x 4 1/2". Funciona con una batería de 115 V, 60 Hz o 9 V (no suministrada).</p> <p>Características principales Alto rendimiento Bajo costo Autocebado Diseño de tres rodillos</p> <p>Especificaciones para Bombas Peristálticas de flujo variable Rangos de velocidad de flujo en el tubo (para el tubo incluido con la bomba)</p> <table border="1" data-bbox="873 1129 1128 1640"> <thead> <tr> <th>Diámetro interno del Tubo</th> <th>Velocidad de Flujo aproximado (ml/min)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pulgadas</td> <td>EF20714B</td> </tr> <tr> <td>1/50</td> <td>4.0 - 0.8</td> </tr> <tr> <td>1/16</td> <td>3.0 - 12.0</td> </tr> <tr> <td>3/32</td> <td>5.0 - 20.0</td> </tr> <tr> <td>3/16</td> <td>17.0 - 60.0</td> </tr> <tr> <td>1/4</td> <td>18.0 - 85.0</td> </tr> </tbody> </table>	Diámetro interno del Tubo	Velocidad de Flujo aproximado (ml/min)	Pulgadas	EF20714B	1/50	4.0 - 0.8	1/16	3.0 - 12.0	3/32	5.0 - 20.0	3/16	17.0 - 60.0	1/4	18.0 - 85.0	DE 6 A 8 SEMANAS	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION NO ASI EN LAS MALAS PRACTICAS DE LABORATORIO Y EN VARIACIONES DE VOLTAJE	\$ 6,195.00	\$18,585.00
Diámetro interno del Tubo	Velocidad de Flujo aproximado (ml/min)																			
Pulgadas	EF20714B																			
1/50	4.0 - 0.8																			
1/16	3.0 - 12.0																			
3/32	5.0 - 20.0																			
3/16	17.0 - 60.0																			
1/4	18.0 - 85.0																			
4	1	<p>TERMOSTATO DE INMERSION OVANTHERM H MODELO TH100E</p> <ul style="list-style-type: none"> • Temperatura controlada por microprocesador, con sonda Pt100 interna, mediante sistema algoritmo "ARA V2" de regulación de temperatura con 	DE 10 A 12 SEMANAS	2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION NO ASI EN LAS	\$20,403.00	\$20,403.00														

Asesoría y Proveedora de Equipos para Laboratorio S.A. de C.V.

Corporativo: Guadalajara, Jal. Méx.

Tel. conmutador:

Sucursal: Celaya, Gto.

Monterrey, N.L. (S)

Xalapa, Ver.

Aspelab de México: México D.F.

CENTRO UNIVERSITARIO DE
CIENCIAS EXACTAS E INGENIERIAS
UNIDAD DE
ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

5	Rango de T° (°C)		T° amb+5 - 100	<p>6 A 8 SEMANAS</p> <p>1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION NO ASI EN LAS MALAS PRACTICAS DE LABORATORIO Y EN VARIACIONES DE VOLTAJE</p>	<p>\$122,000.00</p> <p>\$122,000.00</p> <p>\$122,000.00</p>
	Rango de T° (°C) con refrig. externa		-10 - 100		
	Resolución (°C)		0,1		
	Precisión (%)		+/-0,5		
	Estabilidad (°C)		+/- 0,1		
	Pot. Calefact. (W)		1600		
	Timer		24h		
	Datos Generales				
	Dimensiones (mm)		160x190x290		
	Peso (kg)		3,8		
	Protección IP		IP52		
	Embalaje cm		47x37x32		
	<p>VISCOSIMETRO DVE MARCA BROOKFIELD</p> <p>Nueva interfaz de usuario</p> <ul style="list-style-type: none"> - Control del teclado - Pantalla de visualización aguda para cerca o visualización a distancia <p>No se requieren cálculos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura directa de viscosidad <p>Información mostrada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Viscosidad (cP, P, mPa • s o Pa • s) - % Torque 				

Asesoría y Proveedora de Equipos para Laboratorio S.A. de C.V.

Corporativo: Guadalajara, Jal. Méx.

Tel. conmutador:

Sucursal: Celaya, Gto.

Monterrey, N.L. (Gto.)

Xalapa, Ver.

Aspelab de México: México D.F.



			<p>- Velocidad / husillo Fácil de usar Distancia: Empuje para determinar escala de escala completa (FSR) viscosidad 18 velocidades para el rango completo capacidad Nivel burbuja Está situado en un buen lugar para un fácil ajuste Precisión: $\pm 1.0\%$ del rango Repetibilidad: $\pm 0,2\%$</p> <p>Accesorios que puede llevar 6 agujas (RV / HA / HB) o 4 agujas (LV) Pie de la Guarda del Huso * Soporte de laboratorio (modelo A) Estuche de transporte * No aplicable a modelos de par HA o HB</p> <p>Rango de Viscosidad en cP(mPa*s) Modelo DVELV, Mínimo 1 y Máxima 2 M 0.3-100 rpm Numero de incrementos 18</p> <p>Configuración VISCOSIMETRO DIGITAL MOD. DVEELV 115V [BROOKFIELD] Tiempo de entrega: 1pz 6-8 Semanas</p> <p>ACCESORIO ULA PARA MEDICION DE BAJA VISCOSIDAD [BROOKFIELD]</p> <p>ADAPTADOR P/MUESTRAS PEQUEÑAS CON RTD/CABLE/AGUJA 14/CAMA [BROOKFIELD]</p>			
--	--	--	---	--	--	---

Asesoria y Proveedora de Equipos para Laboratorio S.A. de C.V.

Corporativo: **Guadalajara, Jal. Méx.**
Tel. conmutador:
Sucursales: **Celaya, Gto.**
Monterrey, N.L. (S)
Xalapa, Ver.
Aspelab de México: **México D.F.**



6		<p>MODELO VD 53 CÁMARAS DE SECADO AL VACÍO PARA DISOLVENTES NO INFLAMABLES MARCA BINDER</p> <p>Las cámaras de secado al vacío BINDER de la serie VD convienen gracias a su secado cuidadoso mediante la distribución homogénea de la temperatura. La técnica de bandejas con bloqueo patentada por BINDER garantiza una transferencia óptima del calor. Las bandejas pueden posicionarse de forma flexible según necesidad y el interior de la cámara de secado al vacío resulta especialmente fácil de limpiar.</p> <p>VENTAJAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secado cuidadoso y rápido • Transmisión directa del calor mediante placas conductoras de calor de gran tamaño • Trabajo seguro mediante un concepto de seguridad único • Completo sistema modular adaptado con bomba de vacío y módulo <p>CARACTERÍSTICAS IMPORTANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rango de temperatura: desde 15 °C por encima de la temperatura ambiente hasta 200 °C • Tecnología de cámara de precalentamiento APT.line™ • Controlador con programación de períodos y en tiempo real • 2 bandejas con bloqueo de aluminio • Conexión de gas inerte • Cristal de seguridad con protección contra astillado y suspendido con resortes • Dispositivo de seguridad de temperatura con ajuste independiente de clase 2 (DIN 12880) y alarma óptica • Interfaz de ordenador: RS 422 • 2 salidas de conmutación de 24 V CC (máx. 0,4 A) <p>DATOS TÉCNICOS</p> <p>Descripción VD053UL-120V1</p> <p>Número de artículo 9030-0036</p> <p>Datos técnicos temperatura</p> <p>Rango de temperatura 15 °C por encima de la temperatura ambiente hasta [°C] 200</p> <p>Desviación de temperatura ambiente a 100 °C [± K] 2</p> <p>Fluctuación de la temperatura [± K] 0,1</p> <p>Tiempo de calentamiento a 100 °C [min] 80</p> <p>Datos de vacío</p>	DE 10 A 12 SEMANAS	2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION NO ASI EN LAS MALAS PRACTICAS DE LABORATORIO Y EN VARIACIONES DE VOLTAJE	\$ 157,886.00	\$157,886.00
---	--	---	-----------------------	---	---------------	--------------

Asesoría y Proveedor de Equipos para Laboratorio S.A. de C.V.

Corporativo: Guadalupe, Jal. Méx.
Tel. conmutador:
Sucursales: Celaya, Gto.
Monterrey, N.L. (8
Xalapa, Ver.
Aspelab de México: México D.F.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIA EXACTAS E INGENIERÍAS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTRO

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

Invitación INV-017-CUCEI-2017

Nombre "Adquisición de equipo de laboratorio con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE 2017"

En la Ciudad de Guadalajara Jalisco siendo las 13:00 horas del día 09 de octubre de 2017, dio inicio la reunión pública para celebrar el acto de presentación y apertura de propuestas de la presente invitación, a la que asisten las personas que firman al calce, reunidos en la oficina de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, ubicada en el Módulo A Planta Alta, con domicilio en Boulevard Marcelino García Barragán N° 1421, Guadalajara, Jalisco.

El Arq. Gerardo Ruesga Mundo, Coordinador de Servicios Generales en colaboración con el Lic. Ricardo Fernando Sánchez Hernández, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros, procedieron a la recepción de las propuestas de las empresas ofertantes que acudieron.

Acto seguido realizaron la apertura de los sobres que contienen las propuestas, haciendo una revisión cuantitativa de los documentos solicitados, dando lectura al importe de las mismas, como a continuación se indica:

No.	Empresa	Importe IVA incluido
1.	Inveduc, S.A de C.V	\$227,548.81
2.	Rivelab, S.A. de C.V	\$233,223.80
3.	Equipar, S.A de C.V	\$167,177.80
4.	Ernesto Jiménez Malta	\$492,431.60
5.	Proveedor de Laboratorios, S.A. de C.V.	No se presentó
6.	Lab-Tech Instrumentación, S.A de C.V.	No se presentó
7.	R.G. Representaciones para Laboratorios, S.A de C.V.	\$327,577.04
8.	Asesoría y Proveedor de Equipos para Laboratorios, S.A. de C.V.	\$490,077.96



CENTRO UNIVERSITARIO DE
CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
UNIDAD DE
ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS INV-017-CUCEI-2017
Boulevard Marcelino García Barragán N° 1421, esquina Calzada Olímpica, C.P. 44430
Guadalajara, Jalisco. Tels. [+52] (33) 1378 5900 ext. 27581

ucompras@ucei.udg.mx

Página 1 de 2



Una vez registradas las empresas y los montos de las propuestas de cada una de ellas en el acta, se recabó la firma de los representantes de las empresas asistentes, así como del responsable de la apertura de las mismas, en cada una de las propuestas.

El acta de lectura de fallo de la presente invitación se llevará a cabo el día viernes 18 de octubre de 2017 a las 13:00 horas, su asistencia no es obligatoria.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluido la presente, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

Por las empresas

Empresa	Nombre y firma	
Inveduc, S.A de C.V	Angelica Garcia C.	149
Rivelab, S.A. de C.V	Alan Rodolfo Trejo	150
Equipar, S.A de C.V	Pearla Lee Romero	151
Ernesto Jiménez Malta	Ernesto Jiménez	152
R.G. Representaciones para Laboratorios, S.A de C.V.	Rosa Medina	153
Asesoría y Proveedor de Equipos para Laboratorios, S.A. de C.V.	Ricardo Zavala Jimenez	154

Por la Universidad

Arq. Gerardo Ruesga Mundo Coordinador de Servicios Generales	
Lic. Ricardo Fernando Sánchez Hernández Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros	





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN INV-017-CUCEI-2017

NOMBRE "Adquisición de equipo de laboratorio con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE 2017"

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 13:00 horas del día 02 de octubre del 2017, se reunieron en la oficina de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, el Dr. Oscar Blanco Alonso, Director de la División de Ciencias Básicas, la Dra. Rosa María Jiménez Amezcua y el Dr. Víctor Alcaraz González, profesores investigadores así como el Lic. Ricardo Fernando Sánchez Hernández, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros, así como los representantes de las empresas registradas en el proceso de la presente invitación.

Se procede por parte del Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros, a cuestionar a los participantes si existe alguna pregunta respecto del procedimiento o características del equipo a cotizar.

Preguntas y respuestas

- Rivelab, S.A de C.V.

Partida 1 Baño Circulado Digital

1. Favor de proporcionar dimensiones, peso y si hay algún modelo en específico
R=Baño circulador digital, control pid a base de microprocesador, display con led de 4 dígitos, tina de acero inoxidable 304 y exterior en lamina esmaltada. switch de seguridad. Capacidad (Litros) 22, Medidas Interiores (W*D*H); 500*295*150, Medidas Exteriores (W*D*H); 536*335*400, Consumo 2500 W, Bombeo Externo/Interno 7 L/Min, Rango de Temperatura AMB + 5 A 99°C ±0.3°C, Alimentación Eléctrica 110V 50/60 Hz, Peso (Kg) 9.5

Partida 2 Campana de Flujo Laminar

1. Favor de indicar si el cuerpo de la campana es esmaltado o cera de acero inoxidable
R=El cuerpo de la campana puede ser en acero esmaltado, la cubierta interna en acero inoxidable.

Partida 3 Bomba Peristáltica

1. Favor de proporcionar las características siguientes, fuente de alimentación, humedad relativa, temperatura, dimensiones, peso y consumo de energía
R= AC, 120 V, dimensiones aprox 25x15x15 cm , temperatura hasta 60°C, peso aprox 2 kg

Acta de Junta de Aclaraciones INV-015-CUCEI-2017
Boulevard Marcelino García Barragán N° 1421, esquina Calzada Olímpica, C.P. 44430
Guadalajara, Jalisco. Tels. [+52] (33) 1378 5900 ext. 27581

ucompras@cucei.udg.mx

Página 1 de 3

Rosa María Jiménez Amezcua
Ricardo Fernando Sánchez Hernández
[Signature]

[Signature]



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

Partida 4 Recirculador de Inmersión

1. Favor de proporcionar las siguientes características, dimensiones, estabilidad, capacidad, peso

R= dimensiones aprox 5x5x10 cm , capacidad máxima de 17 l/min, rango de temperatura ambiente de hasta 100 °C

Partida 6 Horno de Vacío

1. Favor de proporcionar las siguientes características: energía, voltaje, peso y dimensiones
R= No se requiere características especiales para el horno, solamente con que cumpla con las especificaciones mínimas requeridas en las bases.

- Equipar S.A de C.V.

Partida 3 Bomba Peristáltica De Flujo Variable

1. ¿Cuál será el rango de velocidad en revoluciones por minuto que necesita que trabaje la bomba peristáltica?

R=35 a 200 rpm

2. ¿Se necesita un controlador de tiempo o de dosificación?

R= No

Partida 4: Recirculador De Inmersión

1. ¿Cuál será el volumen para la tinta del baño recirculador de inmersión?

R= 5 L

2. ¿Para qué será utilizado el baño recirculador de inmersión? (considerar que la potencia de calentamiento depende de la función del equipo)

R= Control de temperatura para reactores con chaqueta.

3. ¿Cuál será la temperatura mínima con la que trabajará el baño recirculador de inmersión?

R= mínima de 20 °C

No existiendo más preguntas por partes de los participantes ni aclaraciones, se da por concluida la presente acta siendo las 13:16 del día de su inicio firmando al margen y al calce, manifestándose que han expuesto todas las dudas que puedan repercutir en la elaboración de la propuesta para esta Invitación de conformidad con las bases del mismo y firman la presente como señal de que aceptan los acuerdos y modificaciones de esta acta.

Acta de Junta de Aclaraciones INV-015-CUCEI-2017

Boulevard Marcelino García Barragán N° 1421, esquina Calzada Olímpica, C.P. 44430

Guadalajara, Jalisco. Tels. [+52] (33) 1378 5900 ext. 27581

ucompras@cucei.udg.mx

Página 2 de 3



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

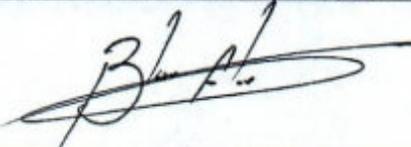
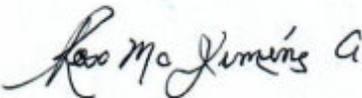
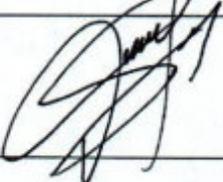
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

POR LOS PARTICIPANTES

EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA
Inveduc, S.A de C.V	Angelica Garcia C.  155

POR LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Dr. Oscar Blanco Alonso Director de la División de Ciencias Básicas	
Dra. Rosa María Jiménez Amezcua Profesor Investigador	
Dr. Víctor Alcaraz González Profesor Investigador	
Lic. Ricardo Fernando Sánchez Hernández Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros	



INVITACIÓN A COTIZAR

Proveedor: Inveduc, S.A de C.V
Contacto: [Redacted] 156
Teléfono: [Redacted] 157

Con fundamento en los artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar de la "Adquisición de equipo de laboratorio con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE 2017" con la clave INV-017-CUCEI-2017.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases de la invitación a cotizar, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

- El día **02 de octubre** del presente año a las **13:00 horas**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones, su asistencia no es obligatoria.
- El día **09 de octubre** del presente año a las **13:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, siendo su asistencia de **carácter obligatorio**.

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la oficina de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, ubicada en el Módulo A Planta Alta, con domicilio en Boulevard Marcelino García Barragán N° 1421, en Guadalajara, Jalisco.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
 "Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco a 25 de septiembre de 2017

Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez
 Secretario Administrativo

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

25/09/17
 Recibi invitación y bases de la invitación a cotizar

[Redacted]
 Angelica Garcia



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIA EXACTAS E INGENIERÍAS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: **Ernesto Jiménez Malta**
Contacto: [REDACTED] 159
Teléfono: [REDACTED] 160

Con fundamento en los artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar de la "Adquisición de equipo de laboratorio con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE 2017" con la clave INV-017-CUCEI-2017.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases de la invitación a cotizar, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

- El día **02 de octubre** del presente año a las **13:00 horas**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones, su asistencia no es obligatoria.
- El día **09 de octubre** del presente año a las **13:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, siendo su asistencia de **carácter obligatorio**.

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la oficina de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, ubicada en el Módulo A Planta Alta, con domicilio en Boulevard Marcelino García Barragán N° 1421, en Guadalajara, Jalisco.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco a 25 de septiembre de 2017.

Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez
Secretario Administrativo

SECRETARÍA
ADMINISTRATIVA

Recibí invitación y bases de cotización
Ernesto Jiménez Malta
25/SEP/2017



INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: **Asesoría y Proveedor de Equipos para Laboratorios, S.A. de C.V.**
Contacto: [REDACTED] 162
Teléfono: [REDACTED] 163

Con fundamento en los artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar de la "Adquisición de equipo de laboratorio con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE 2017" con la clave INV-017-CUCEI-2017.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases de la invitación a cotizar, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

- El día **02 de octubre** del presente año a las **13:00 horas**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones, su asistencia no es obligatoria.
- El día **09 de octubre** del presente año a las **13:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, siendo su asistencia de **carácter obligatorio**.

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la oficina de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, ubicada en el Módulo A Planta Alta, con domicilio en Boulevard Marcelino García Barragán N° 1421, en Guadalajara, Jalisco.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"Recibí invitación y Bases de la invitación a cotizar"

164



*Jay Ricardo Zavala Jiménez
22/09/17*

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco a 25 de septiembre de 2017

CENTRO UNIVERSITARIO DE
CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
SECRETARÍA
ADMINISTRATIVA

Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez
Secretario Administrativo



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIA EXACTAS E INGENIERÍAS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: **Equipar, S.A de C.V**
Contacto: [REDACTED] 165
Teléfono: [REDACTED] 166

Con fundamento en los artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar de la "Adquisición de equipo de laboratorio con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE 2017" con la clave INV-017-CUCEI-2017.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases de la invitación a cotizar, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

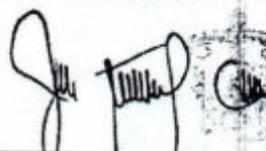
- El día **02 de octubre** del presente año a las **13:00 horas**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones, su asistencia no es obligatoria.
- El día **09 de octubre** del presente año a las **13:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, siendo su asistencia de **carácter obligatorio**.

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la oficina de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, ubicada en el Módulo A Planta Alta, con domicilio en Boulevard Marcelino García Barragán N° 1421, en Guadalajara, Jalisco.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco a 25 de septiembre de 2017


CENTRO UNIVERSITARIO DE
CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
SECRETARÍA
ADMINISTRATIVA

Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez
Secretario Administrativo

Recibi invitación y
bases de la invitación
a cotizar.

25/09/2017

Perla Zol Romero R.



INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: Rivelab, S.A. de C.V.
 Contacto: [REDACTED] 168
 Teléfono: [REDACTED] 169

Con fundamento en los artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar de la "Adquisición de equipo de laboratorio con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE 2017" con la clave INV-017-CUCEI-2017.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases de la invitación a cotizar, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

- El día 02 de octubre del presente año a las 13:00 horas, se llevará a cabo la junta de aclaraciones, su asistencia no es obligatoria.
- El día 09 de octubre del presente año a las 13:00 horas, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, siendo su asistencia de carácter obligatorio.

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la oficina de la Unidad de Adquisiciones y Ministros del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, ubicada en el Módulo A Planta Alta, con domicilio en Boulevard Marcelino García Barragán N° 1421, en Guadalajara, Jalisco.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
 "Piensa y Trabaja"
 Guadalajara, Jalisco a 25 de septiembre de 2017

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez
 Secretario Administrativo

171

172

173

Boulevard Marcelino García Barragán N° 1421, esquina Calzada Olímpica, C.P. 44430
 Jalisco, México. Tels. [+52 (33) 3378 5900 ext. 2788]
 ucompras@cucei.udg.mx

174

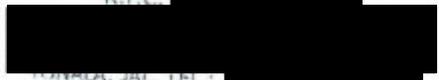
170



Martha Zepeda
 Aceptamos Participar



RIVELAB, S.A. DE C.V.
 R.E.C. [REDACTED]



[REDACTED] TEL: [REDACTED]
 e-mail: [REDACTED]

RE: CUCEI. INVITACIÓN Y BASES CON CLAVE INV-017-CUCEI-2017

Yolanda [REDACTED] 175

Enviado: lunes, 25 de septiembre de 2017 02:32 p.m.**Para:** Compras CUCEI1

Buenas tardes

Confirmando de recibido este correo, pero lamento informarle que no participaremos.

Yolanda Tejeda

Proveedor de Laboratorios, S.A. de C.V.

[REDACTED] 176

Ph [REDACTED]

177, 178

www.pro-lab.com.mx

[REDACTED] 179

"Productos al servicio de la ciencia"

**AVISO DE PRIVACIDAD**

En cumplimiento con las disposiciones oficiales, le informamos que los datos personales que obtengamos para la relación comercial entre **PROLAB** y su empresa serán tratados de manera estrictamente confidencial. **El responsable** del tratamiento de sus datos personales será **PROLAB**, con domicilio en [REDACTED] en la colonia [REDACTED], en [REDACTED]

180
181
182

Datos personales: **PROLAB** recabará los datos personales estrictamente necesarios para la relación comercial de nuestro objeto social. Los cuales son como sigue: nombre, domicilio, teléfonos, correo electrónico, Registro Federal de Contribuyentes; sin que ninguna de esta información sea considerada como Datos Sensibles en los términos señalados en la Fracción VI del Artículo 2do. De la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

Finalidades del tratamiento de sus datos personales:

Los datos personales que **PROLAB** recabe serán solo para cumplir con los requisitos fiscales de facturación y contacto dentro de la relación comercial cliente proveedor. Informarle sobre nuevos productos, servicios o cambios en los mismos, mensajes promocionales y evaluar la calidad de nuestro servicio.

Para conocer completo este archivo, favor de descargarlo de nuestro WEB www.pro-lab.com.mx

De: Compras CUCEI1 [mailto:comprascucei1@cucei.udg.mx]**Enviado el:** lunes, 25 de septiembre de 2017 11:54 a.m.**Para:** [REDACTED] 183**CC:** Unidad de Adquisiciones y Suministros CUCEI <ucompras@cucei.udg.mx>**Asunto:** CUCEI. INVITACIÓN Y BASES CON CLAVE INV-017-CUCEI-2017**Importancia:** Alta

Buen día

Con el gusto de saludarlo, envío las bases e invitación del procedimiento con clave **INV-017-CUCEI-2017** denominado **"Adquisición de equipo de laboratorio con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE 2017"**. Es necesario confirmar su participación enviando la invitación (página 1 del archivo que contiene el nombre de su empresa) con la leyenda "Recibí invitación y Bases de la invitación a

Cotizar" y su firma; lo anterior es de suma importancia ya que el envío de dicho documento firmado representa su inscripción.

Es de suma importancia leer con detenimiento las bases de la invitación ya que la falta de cualquier requisito solicitado será motivo del rechazo de su oferta.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS**

Lic. Anahi Rosales Gómez

Tel: 1378-5900 ext: 27465

Bld. Marcelino García Barragán #1421, esq Calzada Olímpica, C.P. 44430, Guadalajara, Jalisco, México.



INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: R.G. Representaciones para Laboratorios S.A de C.V.
Contacto: [REDACTED] 184
Teléfono: [REDACTED] 185

Con fundamento en los artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar de la "Adquisición de equipo de laboratorio con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE 2017" con la clave INV-017-CUCEI-2017.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases de la invitación a cotizar, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

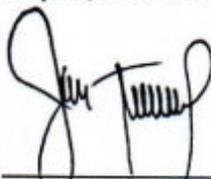
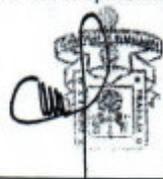
- El día **02 de octubre** del presente año a las **13:00 horas**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones, su asistencia no es obligatoria.
- El día **09 de octubre** del presente año a las **13:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, siendo su asistencia de **carácter obligatorio**.

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la oficina de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, ubicada en el Módulo A Planta Alta, con domicilio en Boulevard Marcelino García Barragán N° 1421, en Guadalajara, Jalisco.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco a 25 de septiembre de 2017



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez
Secretario Administrativo



INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: Rivelab, S.A. de C.V.
Contacto: [REDACTED] 186
Teléfono: [REDACTED] 187

Con fundamento en los artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar de la "Adquisición de equipo de laboratorio con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE 2017" con la clave INV-017-CUCEI-2017.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases de la invitación a cotizar, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

- El día **02 de octubre** del presente año a las **13:00 horas**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones, su asistencia no es obligatoria.
- El día **09 de octubre** del presente año a las **13:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, siendo su asistencia de **carácter obligatorio**.

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la oficina de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, ubicada en el Módulo A Planta Alta, con domicilio en Boulevard Marcelino García Barragán N° 1421, en Guadalajara, Jalisco.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco a 25 de septiembre de 2017


SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez
Secretario Administrativo



INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: Equipar, S.A de C.V
Contacto: [REDACTED] 188
Teléfono: [REDACTED] 189

Con fundamento en los artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar de la **"Adquisición de equipo de laboratorio con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE 2017"** con la clave INV-017-CUCEI-2017.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases de la invitación a cotizar, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

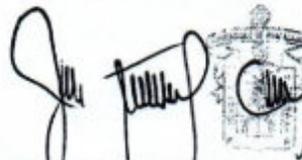
- El día **02 de octubre** del presente año a las **13:00 horas**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones, su asistencia no es obligatoria.
- El día **09 de octubre** del presente año a las **13:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, siendo su asistencia de **carácter obligatorio**.

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la oficina de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, ubicada en el Módulo A Planta Alta, con domicilio en Boulevard Marcelino García Barragán N° 1421, en Guadalajara, Jalisco.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco a 25 de septiembre de 2017

  CENTRO UNIVERSITARIO DE
CIENCIAS EXACTAS E INGENIERIAS
SECRETARÍA
ADMINISTRATIVA

Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez
Secretario Administrativo



INVITACIÓN A COTIZAR

Proveedor: **Lab-Tech Instrumentación, S.A DE C.V.**

Contacto: [REDACTED]

190

Teléfono: [REDACTED]

191

Con fundamento en los artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar de la **"Adquisición de equipo de laboratorio con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE 2017"** con la clave **INV-017-CUCEI-2017**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases de la invitación a cotizar, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

- El día **02 de octubre** del presente año a las **13:00 horas**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones, su asistencia no es obligatoria.
- El día **09 de octubre** del presente año a las **13:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, siendo su asistencia de **carácter obligatorio**.

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la oficina de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, ubicada en el Módulo A Planta Alta, con domicilio en Boulevard Marcelino García Barragán N° 1421, en Guadalajara, Jalisco.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco a 25 de septiembre de 2017

CENTRO UNIVERSITARIO DE
CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS

SECRETARÍA
ADMINISTRATIVA


Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez
Secretario Administrativo



INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: Asesoría y Proveedora de Equipos para Laboratorios, S.A. de C.V.
Contacto: [REDACTED] 192
Teléfono: [REDACTED] 193

Con fundamento en los artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar de la "Adquisición de equipo de laboratorio con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE 2017" con la clave INV-017-CUCEI-2017.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases de la invitación a cotizar, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

- El día **02 de octubre** del presente año a las **13:00 horas**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones, su asistencia no es obligatoria.
- El día **09 de octubre** del presente año a las **13:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, siendo su asistencia de **carácter obligatorio**.

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la oficina de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, ubicada en el Módulo A Planta Alta, con domicilio en Boulevard Marcelino García Barragán N° 1421, en Guadalajara, Jalisco.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco a 25 de septiembre de 2017



CENTRO UNIVERSITARIO DE
CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
**SECRETARÍA
ADMINISTRATIVA**

Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez
Secretario Administrativo



INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: **Ernesto Jiménez Malta**
Contacto: [REDACTED] 194
Teléfono: [REDACTED] 195

Con fundamento en los artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar de la **"Adquisición de equipo de laboratorio con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE 2017"** con la clave **INV-017-CUCEI-2017**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases de la invitación a cotizar, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

- El día **02 de octubre** del presente año a las **13:00 horas**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones, su asistencia no es obligatoria.
- El día **09 de octubre** del presente año a las **13:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, siendo su asistencia de **carácter obligatorio**.

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la oficina de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, ubicada en el Módulo A Planta Alta, con domicilio en Boulevard Marcelino García Barragán N° 1421, en Guadalajara, Jalisco.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco a 25 de septiembre de 2017



CENTRO UNIVERSITARIO DE
CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
**SECRETARÍA
ADMINISTRATIVA**

Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez
Secretario Administrativo



INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: Proveedor de Laboratorios, S.A. de C.V.

Contacto: [REDACTED] 196

Teléfono: [REDACTED] 197

Con fundamento en los artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar de la "Adquisición de equipo de laboratorio con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE 2017" con la clave INV-017-CUCEI-2017.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases de la invitación a cotizar, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

- El día **02 de octubre** del presente año a las **13:00 horas**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones, su asistencia no es obligatoria.
- El día **09 de octubre** del presente año a las **13:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, siendo su asistencia de **carácter obligatorio**.

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la oficina de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, ubicada en el Módulo A Planta Alta, con domicilio en Boulevard Marcelino García Barragán N° 1421, en Guadalajara, Jalisco.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco a 25 de septiembre de 2017



CENTRO UNIVERSITARIO DE
CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
SECRETARÍA
ADMINISTRATIVA

Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez
Secretario Administrativo



INVITACIÓN A COTIZAR

Proveedor: Inveduc, S.A de C.V

Contacto: [REDACTED] 198

Teléfono: [REDACTED] 199

Con fundamento en los artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar de la **"Adquisición de equipo de laboratorio con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE 2017"** con la clave **INV-017-CUCEI-2017**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases de la invitación a cotizar, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

- El día **02 de octubre** del presente año a las **13:00 horas**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones, su asistencia no es obligatoria.
- El día **09 de octubre** del presente año a las **13:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, siendo su asistencia de **carácter obligatorio**.

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la oficina de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, ubicada en el Módulo A Planta Alta, con domicilio en Boulevard Marcelino García Barragán N° 1421, en Guadalajara, Jalisco.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco a 25 de septiembre de 2017



SECRETARÍA
ADMINISTRATIVA

Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez
Secretario Administrativo



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

BASES DE LA INVITACIÓN INV-017-CUCEI-2017



Bases de la Invitación número INV-017-CUCEI-2017

Para la "Adquisición de equipo de laboratorio con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE 2017"

Para el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías

De la Universidad de Guadalajara

SEPTIEMBRE 2017



**CENTRO UNIVERSITARIO DE
CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
UNIDAD DE
ADQUISICIONES Y SUMINISTROS**

Boulevard Marcelino García Barragán N° 1421, esquina Calzada Olímpica, C.P. 44430
Guadalajara, Jalisco. Tels. [+52] (33) 1378 5900 ext. 27581

ucompras@ucei.udg.mx

Página 1 de 19



BASES DE LA INVITACIÓN INV-017-CUCEI-2017

ÍNDICE

SECCIÓN	TEMA
I	INSTRUCCIONES A LOS PARTICIPANTES
II	CONDICIONES GENERALES
III	CATÁLOGO DE CONCEPTOS
IV	CARTA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
V	CARTA COMPROMISO





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

BASES DE LA INVITACIÓN INV-017-CUCEI-2017

SECCIÓN I INSTRUCCIONES A LOS PARTICIPANTES

A. Introducción

1. Fuente de los recursos

- 1.1 Los recursos corresponden al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE 2017 del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.
- 1.2 La presente Invitación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización del presente origine responsabilidad para la contratante.

2. Participantes Elegibles

- 2.1 Esta Invitación se hace a las personas físicas o morales, debidamente constituidas, con actividad empresarial, que estén en posibilidad de proveer equipo y suministro de laboratorio para el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara.

3. Restricciones

- 3.1 Las personas que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, no podrán participar en la Invitación. Podrán consultarlo en la página electrónica:

<http://www.secgral.udg.mx/normatividad/ngeneral/ReglamentoAdqArrCon.pdf>

B. Documentos de la Invitación

4. Información contenida en los documentos de la Invitación:

- 4.1 Las condiciones contractuales, los documentos de la Invitación incluyen:
 - I. Instrucciones a los Participantes
 - II. Condiciones generales
 - III. Catálogo de Conceptos
 - IV. Carta de seriedad de la propuesta
 - V. Carta compromiso

- 4.2 El participante deberá examinar todas las instrucciones, condiciones y especificaciones que figuren en los documentos de la Invitación. Si el participante "no" incluye toda la información requerida en las bases de la Invitación o presenta una propuesta que no se ajusta sustancialmente y en todos sus aspectos a esos documentos, o presenta características inferiores a las solicitadas en el catálogo de conceptos de la sección III, el resultado será el "rechazo de su oferta".





BASES DE LA INVITACIÓN INV-017-CUCEI-2017

5. Aclaración de las bases de la invitación

5.1 Cualquier participante puede solicitar aclaraciones sobre las bases de la Invitación, para lo cual se llevará a cabo una **junta de aclaraciones**, se celebrarán el día **2 de octubre de 2017 a las 13:00 horas**, su asistencia no es obligatoria.

5.2 Para llevar a cabo esta reunión, los participantes, deberán enviar sus preguntas por correo electrónico, en archivo de Word, a más tardar el día **28 de octubre de 2017 a las 15:00 horas**, a la siguiente dirección:

- ucompras@cucei.udg.mx

5.3 Cualquier modificación a las bases de la Invitación, derivada del resultado de la junta de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases de la Invitación.

6. Modificación de los documentos de la invitación

6.1 El Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías podrá, por cualquier causa y en cualquier momento, antes de que venza el plazo para la presentación de propuestas, modificar las bases de la Invitación mediante enmienda, ya sea por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por un Participante interesado.

6.2 Las enmiendas serán notificadas por escrito a los participantes registrados, pudiendo entregarse el aviso mediante correo electrónico y serán obligatorias para ellos.

6.3 El Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías podrá, a su discreción, prorrogar el plazo para la presentación de ofertas a fin de dar a los posibles participantes tiempo razonable para tomar en cuenta en la preparación de sus ofertas por las enmiendas hechas a las bases de la Invitación.

C. Preparación de las Propuestas

7. Idioma

7.1 La propuesta que prepare el participante y toda la correspondencia y documentos relativos a ella que intercambien el participante y el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías deberá redactarse en español; en todo caso, cualquier material impreso que proporcione el ofertante en otro idioma, deberá ser acompañado de una traducción al español de las partes pertinentes de dicho material impreso, la cual prevalecerá a los efectos de interpretación de la propuesta



8. Descripción de los bienes a adquirir

8.1 El participante elaborará su propuesta en papel membretado de la empresa, en la cual describirá los bienes o servicios a suministrar, fabricar e instalar, de acuerdo con el catálogo



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

BASES DE LA INVITACIÓN INV-017-CUCEI-2017

de conceptos de la **Sección III** de las presentes bases. Las características técnicas de los bienes y servicios.

9. Requisitos para el proveedor

- 9.1 Los participantes deberán ser personas jurídicas legalmente establecidas, que se dediquen preponderantemente al suministro de equipo de laboratorio.
- 9.2 El participante podrá solicitar el otorgamiento de anticipo, el cual deberá especificar claramente en su propuesta, mismo que no podrá exceder del 50% (cincuenta por ciento) del total del contrato.
- 9.3 En caso de no apegarse a cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases, será motivo de descalificación de la propuesta.
- 9.4 Cabe mencionar que en el contrato de compra - venta que se suscriba entre las partes se incorporarán los requisitos y demás condiciones planteadas en este documento.
- 9.5 El número de artículos a adquirir podrá variar en razón del monto de las propuestas que se presenten y de la disponibilidad presupuestal con que se cuenta.
- 9.6 El participante deberá especificar claramente en su propuesta económica el tiempo de entrega de los bienes a suministrar.

10. Precios y vigencia

- 10.1 El participante indicará los precios unitarios y totales de su propuesta de acuerdo al catálogo de conceptos de la presente Invitación.
- 10.2 Precio fijo. Los precios cotizados por el ofertante serán fijos y no estarán sujetos a variación por ningún motivo. No se considerarán las ofertas presentadas con cotizaciones de precios variables por no ajustarse a los documentos de la Invitación y, en consecuencia, serán rechazadas.

11. Moneda en la que se expresará la Propuesta

- 11.1 El participante deberá presentar su propuesta económica en pesos mexicanos.

12. Documentos que establezcan la elegibilidad y calificación del Participante

- 12.1 El participante presentará todos los documentos solicitados en las presentes bases como acreditación que es elegible y calificable para participar en la Invitación.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

BASES DE LA INVITACIÓN INV-017-CUCEI-2017

13. Garantías

- 13.1 La circunstancia de que el participante adjudicado no cumpla con la suscripción del contrato o lo dispuesto en las cláusulas del mismo, constituirá causa suficiente para la anulación de la adjudicación, en cuyo caso el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías podrá adjudicar el contrato al participante cuya oferta fue la siguiente mejor evaluada y que no exceda del 10% con respecto a la primera propuesta presentada, o bien convocar a una nueva Invitación.
- 13.2 En caso de que se suscriba contrato de acuerdo a lo establecido en el artículo 29Bis del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, el proveedor adjudicado deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante fianza por institución legalmente autorizada, a favor de la Universidad de Guadalajara, por un valor del 10% (diez por ciento) del importe total del mismo, incluido el impuesto al valor agregado (IVA), dentro de los seis días naturales siguientes a la fecha en que se notifique el fallo de la adjudicación
- 13.3 En caso de requerir anticipo el participante que hubiere sido favorecido con la adjudicación del contrato, deberá garantizar dentro de los seis días naturales siguientes a la notificación del fallo, el 100% del importe total del anticipo otorgado, incluido el impuesto al valor agregado (IVA), previo a su entrega, mediante constitución de fianza por institución legalmente autorizada, a favor de la Universidad de Guadalajara. Esta fianza se cancelará posteriormente a la amortización total del anticipo.

14. Período de Validez de la Propuesta

- 14.1 La propuesta tendrá validez por 30 días naturales después de la fecha de apertura, conforme a las bases de la Invitación. Una propuesta cuyo período de validez sea más corto que el requerido, será rechazada por el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, por no ajustarse a las bases de la Invitación. Se adjunta modelo de carta en la **Sección V** de estas bases.
- 14.2 El participante presentará un ejemplar original de la propuesta, la cual no deberá contener textos entre líneas, borrones, tachaduras, ni enmendaduras.

15. Formato y Firma de la Propuesta

- 15.1 El paquete original de la propuesta deberá estar firmado, por el representante legal, en todas las hojas que lo integran, así como los documentos anexos al mismo y organizado en un recopilador, marcando cada sección con separadores de la siguiente manera:

A) Propuesta técnica:



- A.1 Especificaciones técnicas, folletos o manuales donde se pueda verificar las características de los equipos o servicios a suministrar.



BASES DE LA INVITACIÓN INV-017-CUCEI-2017

- A.2 Bases y anexos de la Invitación, firmados en todas sus hojas por el representante legal de la empresa en señal de aceptación de las mismas.

B) Propuesta económica:

- B.1 Propuesta económica, con base en la descripción de los bienes a suministrar del punto 8.1. La propuesta deberá guardar el siguiente orden: No. de partida, cantidad, unidad de medida, descripción, tiempo de entrega, garantía, precio unitario, suma total de la partida, así sucesivamente, suma total de las todas las partidas, todos los mencionados antes del IVA, posteriormente total de IVA y el **gran total con IVA incluido**, tal como lo detalla el catálogo de conceptos de la Sección III, de las presentes bases.
En caso de no cotizar la totalidad de las partidas, deberá poner la leyenda "no cotizo" en la partida correspondiente.
Garantía. - Deberá expresar la Garantía de los bienes de manera particular por cada uno de ellos, la cual no podrá ser menor a un año en ninguno de los casos.
Anticipo. - En caso de requerirlo, deberá de indicar en su propuesta el monto del anticipo siempre que no sea mayor al monto señalado en el punto 9.2 de las presentes bases.
Pagos. -Deberá de especificar las condiciones de pago.

- B.2 Carta de seriedad de la propuesta.

- B.3 Carta compromiso.

D. Presentación de Propuestas

16. Sellado y Marca de Propuesta

- 16.1 La oferta será colocada dentro de un sobre que el participante deberá cerrar y marcar respectivamente.

- 16.2 El sobre estará rotulado con la siguiente información:

- a) Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara
Domicilio: Boulevard Marcelino García Barragán N° 1421, Guadalajara, Jalisco.
Atención: Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
- b) Indicará: Propuesta para de la Invitación INV-017-CUCEI-2017 para "Adquisición de equipo de laboratorio con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE 2017" y la frase "No abrir antes de las 13:00 horas del día 9 de octubre de 2017".
- c) Si el sobre no fuese sellado correctamente y marcado siguiendo las instrucciones establecidas en estas bases, el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías no





BASES DE LA INVITACIÓN INV-017-CUCEI-2017

asumirá responsabilidad alguna en caso de que la oferta sea traspapelada o abierta prematuramente.

17. Plazo para la presentación de ofertas

- 17.1 Las ofertas deberán ser presentadas en la oficina de la Unidad de Adquisiciones y Suministros ubicadas en el Módulo A planta alta del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con domicilio en Blvd. Marcelino García Barragán No. 1421, en Guadalajara, Jalisco; a las **13:00 horas del día 09 de octubre de 2017.**
- 17.2 El Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías podrá, a su discreción, prorrogar el plazo para la presentación de propuestas, mediante la enmienda de los documentos de la Invitación, en cuyo caso todos los derechos y obligaciones de la Universidad de Guadalajara y de los Participantes anteriormente sujetos a plazo original quedarán en delante sujetos a los nuevos plazos que al efecto se establezcan.

18. Propuestas Tardías

- 18.1 Toda propuesta que se presente después del plazo y hora fijada para su recepción, no será considerada y se devolverá sin abrir al Participante.

19. Modificación, sustitución y retiro de propuestas

- 19.1 Una vez presentadas las propuestas, ninguna de ellas, podrá ser modificada, sustituida, retirada o negociada.
- 19.2 Todos los documentos presentados dentro del sobre serán conservados por el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, como constancia de su participación en la Invitación.

E. Apertura y evaluación de propuestas

20. Apertura de propuestas

- 20.1 El día **09 de octubre de 2017 a las 13:00 horas, su asistencia es de carácter obligatorio,** se abrirá las propuestas en sesión pública en la oficina de la Unidad de Adquisiciones y Suministros ubicadas en el Módulo A planta alta del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con domicilio en Blvd. Marcelino García Barragán No. 1421, en Guadalajara, Jalisco. Para el evento antes mencionado se tomará asistencia a la hora en punto, en caso de no estar presente el participante, será motivo de descalificación y no podrá presentar su propuesta la cual será regresada sin ser abierta.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

BASES DE LA INVITACIÓN INV-017-CUCEI-2017

El evento antes mencionado, se registrará a través de la Hora Oficial, Tiempo del Centro, por medio del Centro Nacional de Metrología (CENAM) la cual pueden consultar en la siguiente dirección electrónica:

- http://www.cenam.mx/hora_oficial/

20.2 El Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías elaborará el acta de presentación y apertura de las propuestas, en la que se hará constar las ofertas recibidas, la falta de cualquier documento de la Invitación, así como las que hubieren sido rechazadas y las causas que lo motivaron, la cual deberá ser firmada por los asistentes, entregándoles copia de la misma. La falta de firma de algún participante no invalidará su contenido y efectos.

21. Aclaración de propuestas

21.1 A fin de facilitar la revisión, evaluación y comparación de propuestas, el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías podrá, a su discreción, solicitar a cualquier participante las aclaraciones de su oferta.

22. Revisión, evaluación y comparación de las propuestas

22.1 El Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías examinará las propuestas para determinar si están completas, si contienen errores de cálculo, si los documentos han sido debidamente firmados y si, en general, las propuestas cumplen con los requisitos establecidos en las presentes bases de la Invitación.

22.2 Los errores aritméticos serán ratificados de la siguiente manera: Si existiera una discrepancia entre un precio unitario y el precio total que resulte de multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido. Si existiera una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras. Si el participante no aceptara la corrección, su propuesta será rechazada.

22.3 Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases del procedimiento y sus Anexos, la falta de alguno de ellos o el hecho de que algún rubro en lo individual este incompleto, será motivo para desechar la propuesta.

22.4 La comparación de las propuestas se hará tomando en cuenta el cumplimiento de las bases, los tiempos de entrega, así como los precios propuestos por cada participante, los cuales incluirán todos los costos, comisiones y los derechos e impuestos aplicables.

22.5 En el aspecto técnico, que el plazo señalado para el suministro de los bienes o ejecución de los servicios sea factible de realizar y que las características, especificaciones y calidad de los bienes o servicios que deban suministrar, sean los requeridos por el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

BASES DE LA INVITACIÓN INV-017-CUCEI-2017

- 22.6 Las proposiciones que satisfagan todos los aspectos señalados en las fracciones anteriores, se calificarán como solventes. Sólo éstos serán considerados para el análisis comparativo, rechazándose las restantes.
- 22.7 La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, formulará un dictamen y cuadro comparativo que servirá como fundamento mediante el cual el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, adjudicará al participante que reúna las condiciones necesarias que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, de acuerdo a los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, financiamiento, oportunidad y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja.
- 22.8 Para la evaluación de las proposiciones, en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.
- 22.9 Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, adjudicará el contrato de entre los participantes a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- 22.10 Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta económica solvente más baja.
- 23. Comunicaciones con la Universidad de Guadalajara**
- 23.1 Ningún participante se comunicará con el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías sobre ningún aspecto de su propuesta a partir del momento en el que se le entreguen las bases y hasta el momento de la adjudicación.
- 23.2 Cualquier intento, por parte de un participante, de ejercer influencia sobre las decisiones del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías en la evaluación y comparación de ofertas, podrá dar lugar al rechazo de su propuesta. Los casos en que se considere que ha existido influencia estarán determinados por el criterio del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.

F. Adjudicación del Contrato

24. Criterios para la Adjudicación

- 24.1. El Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías adjudicará la adquisición al participante cuya oferta se ajuste sustancialmente a los documentos solicitados y haya sido evaluada como la mejor, considerando precio, tiempos de entrega, garantías y demás condiciones favorables para la Universidad de Guadalajara, además se haya determinado que esté calificado para cumplir satisfactoriamente con la adjudicación.



CENTRO UNIVERSITARIO DE
CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
UNIDAD DE
ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

Boulevard Marcelino García Barragán N° 1421, esquina Calzada Olímpica, C.P. 44430
Guadalajara, Jalisco. Tels. [+52] (33) 1378 5900 ext. 27581

ucompras@cucei.udg.mx

Página 10 de 19



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

BASES DE LA INVITACIÓN INV-017-CUCEI-2017

- 24.2. La adjudicación de la presente Invitación será por partidas con base en las mejores condiciones presentada por cada una de las mismas.
- 25. Derecho del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de aceptar cualquier propuesta y rechazar cualquiera (todas las) propuesta (s)**
- 25.1 El Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier propuesta, así como el de declarar desierta la Invitación y rechazar todas las propuestas en cualquier momento, con anterioridad a la adjudicación, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna respecto al participante o los participantes afectados por esta decisión y/o tenga la obligación de comunicar al participante o los participantes afectados los motivos de la acción del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.
- 25.2 Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, con respecto al resolutive de la Invitación, serán inapelables.
- 25.3 El Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías tendrá la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de la Invitación y de aplicar la normatividad universitaria.
- 26. Causas por las que puede ser desechada la propuesta.**
- Se considerará como suficiente para desechar una propuesta, cualquiera de las siguientes causas:
- 26.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases y sus anexos.
- 26.2 Que se encuentre en cualquiera de los supuestos del Artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
- 26.3 Que presente varias proposiciones bajo el mismo o diferentes nombres, ya sea por sí mismo o formando parte de cualquier compañía o asociación.
- 26.4 Que se ponga de acuerdo con otros participantes para elevar el costo de los artículos o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás participantes o se encuentren en algún supuesto de deuda que presuma la imposibilidad de cumplir con esta Invitación.
- 26.5 Que el postor se encuentre sujeto a suspensión de pagos o declarado en estado de quiebra o concurso mercantil, aun cuando esta declaración sea con posterioridad a la Apertura de la Invitación.
- 26.6 Que el participante no presente su propuesta con tinta indeleble.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

BASES DE LA INVITACIÓN INV-017-CUCEI-2017

- 26.7 La falta de alguno de los requisitos o que algún rubro en lo individual esté incompleto.
- 26.8 Si modifica cualquier especificación solicitada.
- 26.9 Que al participante no le sea acreditada la asistencia o presentación tardía en el acto de presentación y apertura de propuestas.
- 26.10 La falta de la firma autógrafa del Representante Legal acreditado durante el proceso de inscripción en alguna de las hojas de la propuesta.
- 26.11 Que alguno de los documentos solicitados esté elaborado a lápiz o que tenga tachaduras o enmendaduras.
- 26.12 Que el sobre presentado con la propuesta no se encuentre debidamente cerrado.
- 26.13 Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas bases y sus apéndices.

27. Notificación de la Adjudicación

- 27.1 El 18 de octubre de 2017, a las 13:00 horas, se llevará a cabo en acto público de la lectura de acta de fallo, que se realizará en la oficina de la Unidad de Adquisiciones y Suministros ubicadas en el Módulo A planta alta del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con domicilio en Blvd. Marcelino García Barragán No. 1421, en Guadalajara, Jalisco.

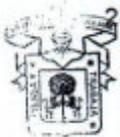
El Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías notificará a los participantes, a través del acta de lectura de fallo, el fallo emitido por el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías. La asistencia a este acto no es obligatoria. El acta de lectura de fallo estará disponible en la Unidad de Adquisiciones y Suministros a partir de la fecha y hora mencionada anteriormente y podrá ser enviada vía correo electrónico a los participantes que lo requieran.

El Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, podrá adelantar o aplazar el acta de lectura de fallo, mismo que no podrá exceder del plazo de vigencia de las propuestas presentadas, para esta modificación los participantes serán notificados vía correo electrónico la nueva fecha y hora del evento antes mencionado.

- 27.2 El contrato se entenderá perfeccionado hasta el momento en que sea suscrito el mismo por los representantes legales de las partes.

28. Firma del Contrato

- 28.1 Desde el momento en que reciba el contrato, el Participante adjudicado tendrá **48 horas** para firmarlo y devolverlo al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.





BASES DE LA INVITACIÓN INV-017-CUCEI-2017

**Sección II.
CONDICIONES GENERALES**

1. Entrega y Documentos

- 1.1 El participante suministrará los bienes o servicios que deberán ser entregados en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, con domicilio en Blvd. Marcelino García Barragán No. 1421 Guadalajara, Jalisco.
- 1.2 El participante que requiera parte o la totalidad de la información de carácter comercial presentada en virtud de este procedimiento se clasifique con carácter de confidencial, deberá de presentar la carta correspondiente en la que se especifique tal situación, de conformidad con la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2. Pago

- 2.1 El pago al participante se realizará en moneda nacional, una vez realizada la entrega de los bienes o servicios, fianzas y de la factura original que cumpla todos los requisitos fiscales en vigor.

3. Precios

- 3.1 Los precios facturados por el participante, no serán mayores a los que haya cotizado en su propuesta.

4. Modificaciones al Contrato

- 4.1 Toda variación o modificación de los términos del contrato deberá efectuarse mediante adendum o convenio modificatorio firmado por las partes.

5. Resolución por incumplimiento

- 5.1 El Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías podrá, sin perjuicio de los demás recursos que tenga en caso de incumplimiento del contrato por el participante, terminar el contrato en todo o en parte mediante notificación escrita al participante, si:
 - a) El participante no entrega los servicios, de conformidad con el contrato.
 - b) Se considera incumplimiento si el participante no cumple cualquier otra de sus obligaciones establecidas en el contrato.
 - c) En caso de incumplimiento total o parcial por causa imputable al participante, se obligará al pago de una pena del 1% (uno por ciento), por cada día que transcurra, hasta el 10% (diez por ciento), misma que se establecerá en el contrato respectivo y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida de la cantidad pendiente de cubrir a cargo de la Universidad de Guadalajara.





BASES DE LA INVITACIÓN INV-017-CUCEI-2017

d) Las cantidades que se deduzcan serán tomadas en cuenta al momento de realizar la entrega-recepción de los bienes y finiquito correspondiente.

5.2 Se inhabilitará temporalmente para participar en procedimientos de contratación cuando:

- a) Los proveedores que injustificadamente y por causa imputables a los mismos no formalicen el pedido o contrato adjudicado por el convocante.
- b) Los proveedores que no cumplan con sus obligaciones contractuales por causas imputables a ellos y que como consecuencia causen daños o perjuicios a la dependencia, así como aquellos que entreguen bienes o realicen servicios con especificaciones distintas a las convenidas.
- c) Los proveedores participantes que proporcionen información falsa, o que actúen con dolo o de mala fe en algún procedimiento de contratación, en la celebración del contrato o durante su vigencia o bien en la presentación o desahogo de una queja en audiencia conciliación o de una inconformidad.

5.3 El participante será sancionado de acuerdo al Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara y a lo estipulado en el Código Civil vigente en el Estado de Jalisco, por incumplimiento del contrato, así como el pago de los daños y perjuicios que estos ocasionen al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.

6. Resolución por Insolvencia

6.1 El Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, podrá terminar anticipadamente el contrato con el participante en cualquier momento mediante notificación por escrito, sin indemnización alguna a la misma, si ésta fuese declarada en concurso mercantil o insolvente siempre que dicha terminación no perjudique o afecte derecho alguno a acción o recurso que tenga o pudiera tener la Universidad de Guadalajara.

7. Revocación por Conveniencia

7.1 El Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías podrá en cualquier momento terminar total o parcialmente el contrato por razones de conveniencia, mediante notificación escrita al Participante. La notificación indicará que la terminación se debe a conveniencia de la Universidad de Guadalajara, el alcance del suministro que se haya completado y la fecha a partir de la cual la terminación entrará en vigor.

8. Idioma

8.1 El contrato se redactará en idioma español.

9. Leyes Aplicables

9.1 La interpretación del contrato se hará de conformidad con las leyes vigentes del Estado de Jalisco.





BASES DE LA INVITACIÓN INV-017-CUCEI-2017

10. Notificaciones

- 10.1 Toda notificación entre las partes, de conformidad con el contrato se harán por escrito a la dirección especificada para tal fin en las condiciones especiales del contrato, que en su caso se establezcan.

Contratante:

Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.
Boulevard Marcelino García Barragán N° 1421, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44430.

La notificación entrará en vigor en el momento de su entrega o en la fecha de entrada en vigor que se especifique en la notificación, si dicha fecha fuese posterior.

11. Cancelación o suspensión de la Invitación.

- 11.1 La Universidad de Guadalajara podrá cancelar o suspender el procedimiento por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, se podrá cancelar o suspender cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción o suspensión de la necesidad para contratar, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia Universidad, situación que será informada al Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.

12. Invitación declarada desierta.

- 12.1 El Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías procederá a declarar desierto el procedimiento y expedirá un segundo procedimiento, cuando:

- a). - Las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de las bases del procedimiento o sus precios no fueren aceptables o convenientes para la Universidad.
- b). - Cuando las circunstancias del procedimiento y los intereses de la Universidad de Guadalajara así lo determinen.
- c). - Se presuma que existen irregularidades, arreglos entre los participantes o cualquier otra anomalía que afecte los intereses de la Universidad de Guadalajara.
- d). - Por determinación del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías o en su caso por el Secretario Ejecutivo de dicho Comité.
- e). - Si al abrir las ofertas, no se encuentran todos los requisitos establecidos en las bases de procedimiento, o sus precios no fueren aceptables, previa investigación efectuada.



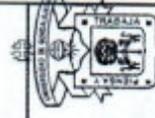


BASES DE LA INVITACIÓN INV-017-CUCEI-2017

Sección III

CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Tiempo de entrega	Garantía	Precio Unitario	Total
1.	1	Pieza	Baño circulado digital, control PID a base de microprocesador, display con LED de 4 dígitos, tina de acero inoxidable 304 y exterior de lámina esmaltada. Capacidad 22 litros, bombeo 7 L/min, intervalo de temperatura de trabajo de ambiente a 99°C (precisión de 0.3°C)				
2.	1	Pieza	Campana de flujo laminar horizontal de 4 pies (1.20mt). Tipo de flujo: horizontal. Filtro ulpa: >99.999% para partículas de tamaño de 0.1 a 0.3 m. Cubierta de acero inoxidable cal.18 tipo 304, terminado 4b laterales de cristal templado de 5mm. Adsorbente de UV. Velocidad promedio de flujo de aire: 0.45 m/s (90 fpm). Volumen de aire: 1117 m³/hr (657 cfm). Emisión de ruido: 55.8 dba. Iluminación interna de: 1139 lux opera a 120v /60hz / 11.4 amp. / 175w. Peso neto 200kg. Dimensiones internas: 1203 x 631 x 573 mm. Dimensiones externas: 1340 x 795 x 1118 mm. Debe incluir: base tipo estructural (telescópica) con ruedas, lámpara fluorescente, lámpara ultravioleta (uv), llave universal de servicio (gas, vacío, etc.), 4 contactos eléctricos simples, pre-filtro, garantía de 24 meses, instalación y capacitación.				
3.	3	Pieza	Bomba peristáltica de flujo variable cubriendo el rango 0 - 10 ml/min o superior, con cabezal desmontable e intercambiable admitiendo diferentes tipos de manguera. 120 V				
4.	1	Pieza	Recirculador de inmersión con control de temperatura para referencias de hasta 100°C, 120 V				
5.	1	Pieza	Viscosímetro rotatorio digital. con 4 agujas, rango de viscosidad: 10 - 1'000,000 mpa.s, error 1% , 8 velocidades 0.3, 0.6, 1.5, 3, 6, 12, 30, 60 rpm.temperatura de operación 5-35°C . humedad relativa no mayor de 80%. opera con 115v, 50/60 hz.				

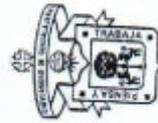




UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

BASES DE LA INVITACIÓN INV-017-CUCEI-2017

6.	1	Pieza	Horno de vacío con capacidad de 1.88 poies cúbicos (53 litros), control de temperatura digital con microprocesador, control de vacío análogo. Camara fabricada en acero inoxidable 304. Rango de temperatura de ambiente +10 a 200°C			
						Subtotal
						IVA 16%
						Importe Total
Importe con letra						



**CENTRO UNIVERSITARIO DE
CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS**
UNIDAD DE
ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

Boulevard Marcelino García Barragán N° 1421, esquina Calzada Olímpica, C.P. 44430
Guadalajara, Jalisco. Tels. [+52] (33) 1378 5900 ext. 27581
ucompras@cucci.udg.mx



BASES DE LA INVITACIÓN INV-017-CUCEI-2017

SECCIÓN IV

CARTA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

Invitación número INV-017-CUCEI-2017

Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez

Secretario Ejecutivo del Comité de Compras
y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
Universidad de Guadalajara.
Presente.

En referencia a la Invitación, mediante la cual se convoca a participar al procedimiento arriba indicado, relativo a la **"Adquisición de equipo y suministro de laboratorio con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE 2017"** y como representante legal de la empresa _____, manifiesto a usted que estamos enterados del contenido de las bases y las hemos aceptado íntegramente. Para tal efecto, he tomado la debida nota a que nos sujetamos y se devuelven debidamente firmadas.

Por otra parte, manifiesto a usted, que se han tomado en cuenta las aclaraciones a las dudas de los participantes y declaro que mi representada posee y conoce toda la información adicional proporcionada por el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, como complemento de la documentación inicial que se recibió y que se anexa a nuestra proposición.

Igualmente le informo que la empresa a la que represento se compromete a acatar las instrucciones señaladas en las bases de la Invitación y garantizamos respetar nuestra oferta hasta la fecha límite de vigencia.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco; a _____ de _____ de 2017

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA





BASES DE LA INVITACIÓN INV-017-CUCEI-2017

SECCIÓN V

CARTA COMPROMISO

Invitación número **INV-017-CUCEI-2017**

Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez

Secretario Ejecutivo del Comité de Compras
y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
Universidad de Guadalajara.
Presente.

Luego de haber examinado los documentos de la Invitación, de los cuales confirmamos recibo por la presente, el suscrito ofrece suministrar los bienes, de conformidad con dichos documentos, por la suma de \$ ----- (monto total de la oferta en palabras), con IVA incluido, de acuerdo a la propuesta económica que se adjunta a la presente oferta y que forma parte integrante de ella.

Si nuestra oferta es aceptada, contrataremos a favor de la Universidad de Guadalajara una fianza, correspondiente al 10% del monto total adjudicado en el contrato respectivo, para asegurar su debido cumplimiento.

Convenimos en mantener esta oferta por un período de 30 días naturales a partir de la fecha fijada para la apertura de las propuestas, la cual nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado. Ésta, junto con el acta de lectura de fallo de adjudicación, constituirá un contrato obligatorio hasta que se prepare y firme el Contrato formal.

Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la más baja, ni ninguna otra de las ofertas que reciban.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco; a _____ de _____ de 2017

NOMBRE Y FIRMA

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA



Fundamentación de la versión pública (INV 017 CUCEI 2017)

1, 2, 3, 6, 10, 14, 18, 20, 30, 33, 34, 35, 37, 45, 52, 59, 65, 94, 98, 101, 105, 108, 112, 118, 119, 171, eliminada una cifra alfanumérica, con fundamento Art. 21, párrafo 1, fracción I, de la LTAIPEJM, Art. 3 párrafo 1 fracción IX de la LPDPPSOEJM lineamiento quincuagésimo octavo fracción VI de los lineamientos generales para protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la LTAIPEJM. En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

4, 8, 12, 16, 28, 36, 41, 47, 48, 54, 55, 61, 62, 67, 69, 73, 77, 81, 83, 85, 87, 89, 92, 95, 99, 102, 106, 109, 114, 120, 123, 126, 129, 132, 135, 138, 141, 145, 172, 176, 177, 180, 182, domicilio fiscal, con fundamento Art. 21, párrafo 1, fracción I, de la LTAIPEJM, Art. 3 párrafo 1 fracción IX de la LPDPPSOEJM lineamiento quincuagésimo octavo fracción I y VI de los lineamientos generales para protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la LTAIPEJM. En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 24, 25, 26, 29, 31, 39, 42, 44, 49, 51, 56, 58, 63, 64, 71, 75, 79, 80, 82, 84, 88, 90, 93, 97, 100, 104, 107, 111, 116, 117, 122, 125, 128, 131, 134, 137, 140, 144, 147, 157, 160, 163, 166, 169, 173, 178, 185, 187, 189, 191, 193, 195, 197, 199, eliminada una cifra, con fundamento Art. 21, párrafo 1, fracción I, de la LTAIPEJM, Art. 3 párrafo 1 fracción IX de la LPDPPSOEJM lineamiento quincuagésimo octavo fracción I y VI de los lineamientos generales para protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la LTAIPEJM. En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

22, 159, 165, 168, 186, 190, 194, eliminada tres palabras, con fundamento Art. 21, párrafo 1, fracción I, de la LTAIPEJM, Art. 3 párrafo 1 fracción IX de la LPDPPSOEJM lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los lineamientos generales para protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la LTAIPEJM. En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

27, 38, 43, 46, 50, 53, 57, 60, 64, 66, 70, 74, 78, 96, 103, 110, 115, 121, 124, 127, 130, 133, 136, 139, 142, 146, 174, 175, 179, 183, eliminada una palabra, con fundamento Art. 21, párrafo 1, fracción I, de la LTAIPEJM, Art. 3 párrafo 1 fracción IX de la LPDPPSOEJM lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los lineamientos generales para protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la LTAIPEJM. En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

32, eliminada código QR, con fundamento Art. 21, párrafo 1, fracción I, de la LTAIPEJM, Art. 3 párrafo 1 fracción IX de la LPDPPSOEJM lineamiento quincuagésimo octavo fracción VI de los lineamientos generales para protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la LTAIPEJM. En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

40, 68, 72, 76, 86, 91, 113, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 158, 161, 164, 167, 170, eliminada una firma, con fundamento Art. 21, párrafo 1, fracción I, de la LTAIPEJM, Art. 3 párrafo 1 fracción IX de la LPDPPSOEJM lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los lineamientos generales para protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la LTAIPEJM. En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

156, 184, 196, 198, eliminada dos palabras, con fundamento Art. 21, párrafo 1, fracción I, de la LTAIPEJM, Art. 3 párrafo 1 fracción IX de la LPDPPSOEJM lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los lineamientos generales para protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la LTAIPEJM. En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

162, 181, 188, 192, eliminada cuatro palabras, con fundamento Art. 21, párrafo 1, fracción I, de la LTAIPEJM, Art. 3 párrafo 1 fracción IX de la LPDPPSOEJM lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los lineamientos generales para protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la LTAIPEJM. En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.